

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Y ante esta última sesión de la Comisión de Hacienda. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos.]* Ya que el calendario, en fin, el horario hoy no aprieta como esta mañana. Volvemos a... no, no, no, no. Es decir, no, lo que pasa es que, exacto, que esta mañana había que ser más estrictos con los tiempos. Es decir, entendemos que es la última comisión y que es la comisión más importante del año y sí que, más que nada, los tiempos están tasados y por respeto al Parlamento y a los demás compañeros, es decir, todos sabemos los tiempos y todos sabemos lo que debemos hacer con ellos.

Y sin más, pasamos a la Comisión de Hacienda ya, de presupuestos y Administración pública. Tercera sesión de hoy, de 11 de enero de 2018. Y como siempre, el punto uno del orden del día, que es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, lo dejamos para el final.

Y pasamos directamente a la comparecencia del señor consejero de Presidencia, para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018, en lo concerniente a su departamento. Para lo cual, el señor consejero tendrá un primer tiempo de exposición de veinte minutos, suya es la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Como establece en el reglamento, me corresponde en calidad de consejero de Presidencia, cerrar la ronda de comparecencias presupuestarias de los consejeros del Gobierno de Aragón, que me han precedido en esta comisión. Y en los próximos veinte minutos intentaré exponerles, de la forma más sucinta y clara posible, las líneas más importantes de actuación de mi departamento para el ejercicio de este 2018 que acaba de comenzar.

Ya saben ustedes que a la gestión de mi departamento, corresponden, en la explicación presupuestaria, algunas otras secciones de gasto. Haré alusión a la Presidencia del Gobierno, cuyo presupuesto figura en la sección 2 y que vuelve distinguirse este año por la austeridad, con un incremento respecto al año pasado de tan solo el 1,54%, al igual que el Consejo Consultivo, la sección 3, que crece solamente un 1,47%.

En cambio, la sección 10 del Departamento de Presidencia, experimenta en este proyecto de presupuestos un significativo incremento del 5,35% por encima del gasto no financiero previsto para el 2018 en el conjunto de la Comunidad que, como saben sus señorías, crece un 4,96% respecto al año pasado. Y de la previsión de crecimiento para la Comunidad Autónoma en el año de

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2018, que si sitúa en el 2,5%. El gasto del Departamento de Presidencia aumenta en más de 9,2 millones de euros, pasando de 172, 8 del ejercicio 2017 a los más de ciento ochenta y dos millones.

En cuanto a la sección 26, se mantiene el esfuerzo presupuestario del año pasado, aunque es verdad que formalmente hay un incremento del 4,12% respecto a la previsión inicial de gasto que teníamos en el año 2017. Aunque conocen ustedes y saben perfectamente, igual que yo, que es como consecuencia de la incorporación de la partida del helicóptero, que el año pasado no figuraba en el presupuesto, no figuraba de manera completa en el presupuesto, y que sin embargo este año, sí que figura.

Las administraciones comarcales, por lo tanto, recibirán 53,9 millones, que es prácticamente la misma financiación con la que contaron al final del año pasado, además de los cuatro millones de euros del Fondo social comarcal, gestionado directamente por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Punto en el que abundaré seguramente más adelante.

Al igual que en el conjunto del presupuesto de la Comunidad, las previsiones del Departamento de Presidencia también apuntan a las personas y a los servicios que necesitan para su atención en los términos lo más próximos posibles a la plena igualdad de derechos y de oportunidades.

A través de los fondos transferidos a otras administraciones, contribuimos también desde el Departamento de Presidencia a la atención de las necesidades sociales más deficitarias y también al equilibrio territorial. La pronta tramitación de este proyecto presupuestario nos brindará la oportunidad de gestionarlo con más holgura para ejecutar en el año que tenemos por delante, el mayor porcentaje posible de las previsiones que hoy les voy a presentar.

En lo que respecta Administración local. Como conocen ustedes, tiene especial importancia para el Departamento de Presidencia las actuaciones encaminadas a corregir desigualdades territoriales, así como a mejorar la vertebración del territorio aragonés, favoreciendo el desarrollo socioeconómico, sostenible, de la Comunidad Autónoma.

Este Gobierno ha demostrado su vocación municipalista y su voluntad de fortalecer el papel que desempeñan los ayuntamientos como administraciones más próximas a los ciudadanos y, por lo tanto, protagonistas esenciales en nuestra comunidad, así como a las administraciones supra municipales.

La extrema despoblación de gran parte del territorio aragonés encarece la prestación de una amplia gama de servicios públicos que requiere la ciudadanía y que han de articularse a partir de la Administración municipal, lo que necesariamente ha de tenerse en cuenta a la hora de su financiación.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A la espera de esa imprescindible reforma del sistema de financiación autonómica, que ponderaré adecuadamente la incidencia en el coste de los servicios públicos, de la despoblación y las circunstancias asociadas de baja densidad, de dispersión o de envejecimiento de la población, amén de la escasa dotación de equipamientos e infraestructuras públicas, tanto los ayuntamientos como la Administración autonómica están realizando un gran esfuerzo para atender en las mejores condiciones posibles las necesidades de los ciudadanos, salvaguardando el principio de igualdad, a pesar de las estrecheces que imponen los límites del déficit y del endeudamiento.

Si el año pasado ya hubo un fortalecimiento municipalista, en 2018 va a registrar un notable impulso, con un crecimiento del 15% del Fondo de cooperación municipal, que asciende de dieciocho a 20,7 millones de euros. Con esta transferencia directa e incondicionada, que ya saben que no está sujeta ni a convocatorias ni a solicitudes, ni requiere ningún tipo de justificación, los municipios aragoneses mejorarán sustancialmente su capacidad, para mejorar la atención que prestan a los ciudadanos, con autonomía en el ejercicio de sus competencias.

El fortalecimiento del Fondo de cooperación municipal ha sido constante a lo largo de esta legislatura, pasando de los 9,6 millones consignados en el presupuesto del año 2015 a 15,9 millones en el ejercicio del 2016, dieciocho millones en el 2017 y ahora los 20,7 que les acabo de anunciar. Pero si a este fondo se suman las partidas para mancomunidades para convenios con las capitales de provincia, en este caso Huesca y Teruel, y desde el año pasado para la capitalidad de Zaragoza, las aportaciones directas del Gobierno de Aragón a los ayuntamientos aragoneses casi se ha triplicado en lo que va de legislatura. Al pasar de los 11,1 millones que recibían en el año 2015 a los 30,2 millones que percibirán durante este año.

Por otro lado, el Fondo local, que agrupa todas estas actuaciones o todas las actuaciones en los municipios, junto a las del resto departamentos y organismos o entidades públicas del Gobierno de Aragón, registra un incremento del 10,63% al pasar de los 165,07 millones del año pasado a 183,3 millones para este año. En lo que va de legislatura, este Fondo local ha subido casi un cincuenta por ciento, en concreto un 48,9% respecto a los 123,1 millones con que contaban en los presupuestos del año 2015.

Y la autonomía municipal todavía se reforzará más con la ley que esperamos poner en marcha este año, para regular la participación de los entes locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma. Ley conocida por todos ustedes, como (...) El trabajo interno de elaboración de esta ley, el último de los compromisos programáticos que atañen al Departamento de Presidencia pendiente de culminar, se encuentra ya muy avanzado, con un borrador de anteproyecto, al que deberá dar el visto bueno la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y que también someteremos a consideración de los ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En todo caso, en el presupuesto de este año figura ya una consignación simbólica para el denominado Fondo aragonés de financiación municipal, de carácter incondicionado, que se integra conceptual y presupuestariamente dentro del Fondo local y que permitirá incrementar la cuantía conforme se desarrolle el proceso, sin necesidad de crear una partida presupuestaria nueva, lo que facilitará su desarrollo.

Por su propia disposición territorial y demográfica, Aragón necesita con más urgencia que otras comunidades autónomas, regular consensuadamente las competencias de las entidades locales. Reconocer expresamente su autonomía política y funcional, mediante una financiación asegurada y articular la inter municipalidad para que, en determinados espacios, los municipios de más entidad puedan apoyar a los municipios más pequeños.

De esta forma, en este nuevo esquema de financiación se integrarán todos los municipios de Aragón, incluidas las tres capitales de provincia, mejorando su dotación económica bajo las premisas de integración, solidaridad y singularidad. Integración, porque estarán incluidos todos los municipios aragoneses, independientemente de su tamaño. Solidaridad, porque los municipios más pequeños serán los principales beneficiarios. Y singularidad, porque el sistema responderá a las especificidades propias de Aragón, tales como la dispersión, el envejecimiento o diferentes tipos y clases de centralidades.

Asimismo, para incidir y actuar en el territorio, es esencial el papel que desempeñan las comarcas que, como les he avanzado antes, contarán con los recursos necesarios para consolidar la suficiencia financiera en el ejercicio de sus propias competencias. Y se mantienen también los convenios con las mancomunidades de municipios del entorno de Zaragoza.

Como conocen sus señorías, el pasado 22 de diciembre, el Consejo de Cooperación Comarcal, órgano consultivo, deliberante y de cooperación entre Gobierno de Aragón y las comarcas, que tengo el honor de presidir, dio luz verde a la realización de un estudio sobre el funcionamiento de estas administraciones supramunicipales, orientado a la posible modificación y mejora de su marco normativo. Y también otorgó un amplio respaldo a la creación de la comarca central, que supondrá el cierre del mapa institucional de la Comunidad Autónoma.

Más allá de los reparos que pueda poner el Ayuntamiento de Zaragoza, pese a que en su día hizo una declaración de intenciones a favor con el acuerdo político para el impulso y aprobación de la Ley de creación de la comarca central, quiero constatar que en el Gobierno de Aragón, y particularmente en el Departamento de Presidencia, hemos hecho los deberes, con este proceso ya en marcha, para la creación de la conocida comarca treinta y tres.

La comarca central contará con una consignación presupuestaria simbólica, pero ampliable, en función de las necesidades, conforme avance el proceso de aprobación y desarrollo de la ley.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entre tanto, se mantienen los convenios con mancomunidades de municipios del entorno de Zaragoza para asegurar la financiación de los servicios compartidos, el principal de ellos de quinientos mil euros con la mancomunidad central pero también con las del Bajo Gállego, la Ribera del Bajo Huerva y la Ribera Izquierda del Ebro.

Respecto a la Ley de capitalidad, quiero decirles que hemos cumplido ya el compromiso del presidente Lambán, de aprobar en la primera parte la legislatura el régimen especial que establece la Ley de capitalidad de Zaragoza, como preveía nuestro Estatuto Autonomía en su artículo 87.

Hace apenas dos semanas, yo firmé el documento contable que da luz verde a la aplicación del nuevo fondo de capitalidad, que suponía la aportación de ocho millones de euros incondicionados, con cargo al presupuesto del ejercicio 2017, el primer año de vigencia. El presupuesto de la comunidad para el año 2018 mantiene esta dotación, que será ampliable en la medida en que lo hagan los ingresos no financieros del Gobierno de Aragón, tal como especifica el artículo 6 del proyecto de presupuestos de Aragón para el año 2018.

Ese mínimo de ocho millones de euros anuales garantizado se suma a los 13,5 millones del Convenio bilateral económico financiero por servicios sociales y otras competencias atribuidas por el Gobierno Autonómico al ayuntamiento de la capital aragonesa. Es decir, la aplicación de la Ley de capitalidad ha arrancado ya con un total de 21,5 millones de euros en 2017. Y también está previsto incrementar en 1,5 millones por anualidad el importe del convenio bilateral, suscrito inicialmente para el periodo 2017-2020.

Este convenio permitirá financiar servicios de naturaleza compartida entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en materias como servicios sociales o educación infantil, fundamentales para la Comunidad, que de esta forma dispondrán de una financiación suficiente y creciente.

Aparte de Zaragoza capital y de las mancomunidades de su entorno, el presupuesto del departamento mantiene la dotación para los convenios con las ciudades de Huesca y Teruel con seiscientos mil y trescientos cinco mil euros respectivamente e incluye una partida nueva de seiscientos mil euros para otro convenio con el Ayuntamiento oscense, que irá dirigido a la compra de los terrenos con destino al Cuartel Sancho Ramírez. Conocen sus señorías que se está elaborando un presupuesto plurianual a tres años, por un importe total de un millón ochocientos mil euros.

Otro importante campo de acción del Departamento de Presidencia es el que comprende las acciones de la Dirección General de Justicia e Interior, que se centran fundamentalmente en la prestación de una serie de servicios muy pegados al ciudadano en momentos puntuales, cuando litiga sin recursos o es objeto de agresión o delito en su persona.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otra línea es la modernización de la justicia y de sus servicios, el mantenimiento en un adecuado nivel de funcionamiento y prestaciones de las sedes judiciales, la formación y las dotaciones de equipos a quienes más cerca viven a la responsabilidad de la seguridad y la protección civil, y el mantenimiento e intensificación del diálogo con todos los profesionales que interactúan en el amplio ámbito de la justicia.

Como saben, en 2017 pusimos en marcha un nuevo decreto de justicia gratuita que mejora las condiciones de los profesionales que desempeñan esta labor, sobre todo desde las cabeceras de comarca. Y este año consolidamos los efectivos para mejorar la gestión de este servicio de marcado carácter social, manteniendo la dotación de 4,5 millones de euros. Lo que en realidad supone un incremento, ya que no solamente el año pasado se abonaron cinco trimestres, sino que ha existido o ha habido una reducción de un 21,3% en los expedientes presentados por los colegios profesionales. Y, por lo tanto, la previsión es que la carga de trabajo para el año en 2018, con esos datos, se vea mermada, se vea reducida.

Al mismo tiempo hemos dado un paso decisivo para la modernización de la justicia, con nuevas herramientas informáticas para que las sedes judiciales tengan el máximo nivel de funcionalidad, mediante la progresiva implantación del expediente judicial electrónico. Se trata de un compromiso con los ciudadanos y de una obligación legal. Y el gran salto en esa dirección ha sido -y esperemos que sea para bien- la adopción del Sistema de Gestión Procesal AVANTIUS, merced al convenio suscrito el pasado 12 de septiembre con la Comunidad Foral de Navarra, que lo ha desarrollado y que nos cede gratuitamente las aplicaciones, lo que representa un importante ahorro económico para Aragón, en relación con el coste que supondría adquirir o encargar su realización.

A pesar de los costes de implantación, mantenimiento y desarrollo evolutivo, este nuevo sistema AVANTIUS tendrá unos costes de funcionamiento inferiores al actual, con la llamada plataforma Minerva, que ha dado múltiples problemas y que ha quedado obsoleta, como el propio Ministerio de Justicia ha venido a reconocer al apostar por otro nuevo proyecto de sistema de información judicial, que será ya el quinto de las últimas décadas y que no se sabe aún cuántos años tardará en estar disponible.

El coste estimado para el sistema de gestión procesal, ahora descartado Minerva Digital, era de un millón seiscientos noventa y un mil euros. Mientras que para el nuevo sistema AVANTIUS, la previsión presupuestaria se queda en un millón sesenta y cuatro mil euros. El coste, por lo tanto, se reduce en medio millón de euros al año, lo que en cuatro años de convenio con los nuevos gestores del sistema navarro, supondrá dos millones de euros de ahorro, al bajar de seis a cuatro millones en este periodo.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En los presupuestos del 2018 también figuran actuaciones relativas a la provisión, mantenimiento, construcción de medios materiales y personales necesarios para el correcto funcionamiento de la Administración de justicia. La continuación de la digitalización de los registros civiles de las poblaciones aragonesas que no son cabeza de partido judicial, la financiación del funcionamiento y mantenimiento de los juzgados de paz o el impulso del Plan de modernización del Instituto de Medicina Legal son otras de las líneas de actuación en este apartado.

Como todos ustedes saben, el Departamento de Presidencia es un departamento escasamente inversor, si bien en el programa presupuestario de justicia, las partidas destinadas a edificios, obras y construcciones pasan de seiscientos mil euros del año pasado a más de 1,2 millones en este. Así, se incluyen entre otras actuaciones, el proyecto de rehabilitación integral del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con la continuación de las obras del Palacio de los Condes de Luna o la renovación de los juzgados de Calatayud y Monzón, así como la creación de un nuevo juzgado de primera instancia, el número veintidós, que se dedicará a las cláusulas sociales de inminente creación.

Asimismo, vamos a seguir impulsando la mediación como procedimiento de resolución de los conflictos, a través de la elaboración y aprobación del plan de mediación de Aragón, que cuenta con una dotación de doscientos cincuenta mil euros.

Además, el Consejo de Gobierno aprobó ya el pasado 19 de diciembre un convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza, con una dotación presupuestaria de setenta mil euros en este año para la realización de acciones de formación, investigación, divulgación y fomento de la mediación, con las que se impulsará este sistema alternativo de resolución de conflictos y, con ello, la paulatina desjudicialización de los mismos, instalando una nueva cultura en nuestra sociedad y disminuyendo las actuaciones judiciales. En conjunto, la dotación para divulgación y difusión de la mediación se incrementa de doscientos mil euros del año pasado a trescientos veinte mil euros en este nuevo ejercicio.

Como ya tuve ocasión de manifestar públicamente el pasado mes de noviembre, en el primer congreso de mediación intrajudicial, el Ejecutivo aragonés tiene intención de contar antes de que acabe esta legislatura con la ley de mediación, cuyo texto inicial tiene ya bastante avanzado un equipo de la Universidad de Zaragoza y que en su momento se someterá al trámite aportaciones y consultas, antes de convertirse en proyecto de ley.

Una importante novedad de este presupuesto es la puesta en marcha de un plan piloto de protección y seguridad para mujeres bajo situación de violencia machista, mediante el cual se realizarán actuaciones destinadas a la prevención de violencia de género. Conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de septiembre, promovemos, implantamos y apoyamos la creación de

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oficinas de atención y acompañamiento a víctimas de violencia de género en las policías locales de Aragón, mediante subvenciones previstas, por un montante de cuatrocientos trece mil euros. Hasta el momento, se han presentado solicitudes por parte de seis municipios: Huesca, Sabiñánigo, Ejea de los Caballeros, Pedrola, Pinseque y María de Huerva.

El compromiso del Gobierno de Aragón también se extiende en el Área de justicia, con el abono de complementos a los funcionarios de los juzgados de violencia sobre la mujer, la creación de plazas de forenses, psicólogos y una trabajadora social para las unidades de valoración integral forense.

La creación de las dos plazas de forenses supone un coste de noventa y seis mil novecientos setenta y seis euros, el complemento específico para los funcionarios y los responsables de tramitar procedimiento de violencia de género suponen un coste de ciento veinticinco mil cuatrocientos treinta y siete euros. Estas partidas, junto a la de cuatrocientos trece mil euros para las oficinas de atención a las víctimas, suman un total de seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientos trece euros frente a los seiscientos mil que había consignados el año pasado en este apartado de violencia de género.

Como conocen sus señorías, este es un problema enquistado en la sociedad española y todo lo que podamos aportar, no solo para atender a las víctimas, sino para prevenir nuevos casos, será un importante avance. En este sentido, también es fundamental, y además sin coste económico, el convenio de colaboración establecido entre los departamentos de Presidencia y de Sanidad para dar acceso a los médicos forenses a la historia clínica electrónica del SALUD, para facilitar la valoración de riesgo de víctimas con más precisión e información, a través del análisis de los historiales de los agresores.

En otro orden de cosas, el Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a la Comunidad la competencia exclusiva en materia protección civil, que incluye, en todo caso, la regulación, la planificación, la coordinación y la ejecución de medidas relativas a emergencias y la seguridad vial -perdone- la seguridad civil ante incendios, catástrofes naturales, accidentes y otras situaciones de necesidad.

Además de reforzar el sistema de voluntariado en Protección Civil, conocen también ustedes que se ha publicado ya un decreto de voluntariado de protección civil que mejora las condiciones este colectivo tenía, el presupuesto del 2018 contempla diversas ayudas y actuaciones en esta materia. Ahí se encuadran también las ayudas para la puesta en marcha y funcionamiento de parques de bomberos, con una dotación de 1,5 millones de euros para la Diputación Provincial de Huesca, cuando el presupuesto para parques de bomberos el año pasado era tan solo de setenta y cinco mil euros.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como ya se informó el pasado 22 de diciembre en el Consejo de Cooperación Comarcal, se está negociando con la Diputación de Huesca la creación de un consorcio para el servicio de prevención de incendios. Asimismo, está prevista con una dotación plurianual, la construcción de un helipuerto con hangar en la plataforma logística de Huesca Phlus, destinado las unidades de rescates en montaña de la Guardia Civil y también del servicio de emergencias del 112 cuando fuese necesario. La dotación presupuestaria para este helipuerto es un plurianual que en este año tiene consignada una aportación de doscientos cincuenta mil euros.

Asimismo, conocen ustedes que la localidad turolense de Montalbán contará este año con una partida para la construcción del nuevo parque de bomberos de la Comarca de Cuencas Mineras, ésta con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel y, una vez transferido el crédito, se incluirá como modificación en el presupuesto ordinario de 2018.

Nuestro presupuesto o el presupuesto que les estamos presentando contempla medidas de apoyo jurídico, económico y administrativo a la Unidad de Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma, tal como la adecuación de la comisaría de Teruel o la dotación de nuevos equipos informáticos y de chalecos que pensamos mejorará su seguridad personal.

Tengo que entonar *el mea culpa* porque ya el senador de ciudadanos, el año pasado ya nos presentó una enmienda para que se hiciese esta adecuación, pues bien, este año se hará la adecuación de la Unidad de la Policía, la comisaría de la policía escrita de Teruel. Y también prevé actuaciones relativas a la coordinación con la Policía Local, asesoramiento a los municipios en aplicación e interpretación de la normativa relativa y colaboración en la mejora de los medios personales y materiales mediante formación y perfeccionamiento.

El presupuesto del Departamento de Presidencia para el 2018 supone también un impulso en la acción exterior del Gobierno de Aragón, fomentando la cooperación interregional y transfronteriza. Como saben, el Gobierno de Aragón ha asumido la presidencia de la comunidad de trabajo de los Pirineos desde el 9 de noviembre del 2017 para los dos próximos años. Y aunque como también conocen ustedes, este consorcio tiene un presupuesto propio, evidentemente el impulso de su actividad depende de la Consejería de Presidencia y depende del propio Gobierno a través de su presidente.

Esta tarea incluye el desempeño de las funciones de la Secretaría General de este organismo internacional y cuenta con el correspondiente respaldo presupuestario, junto al mantenimiento de diversos proyectos, programas y convenios de cooperación transfronteriza, sobre todo con las regiones del sur de Francia.

La gestión que ha hecho está ahora el Gobierno, o a través de esa gestión, se ha logrado mantener en Jaca la sede de la comunidad de trabajo de los Pirineos, cuya fiscalización ha asumido

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la Cámara de Cuentas de Aragón, a la que le quiero agradecer el esfuerzo que ha hecho precisamente por asumir esta responsabilidad. Y está previsto, entre otros objetivos, establecer una nueva estrategia integral para el desarrollo del Pirineo.

A través de las relaciones con la Unión Europea, también estamos trabajando junto con otras comunidades autónomas y el propio Gobierno de España en torno a la despoblación, un problema que evidentemente el Gobierno de Aragón no puede afrontar ni debe afrontar en solitario. Siempre me han oído decir que sin el apoyo del Gobierno de España y sin el apoyo de la Comunidad Europea, este problema no lo podemos afrontar en serio.

Asimismo, mantenemos las líneas al análisis impulso, informe y coordinación de la política del desarrollo estatutario, dando efectividad a las previsiones del vigente Estatuto de Autonomía, que el pasado año cumplió diez años, con atención preferente al derecho foral aragonés.

En este ámbito de las relaciones institucionales, el presupuesto del Departamento de Presidencia para 2018 contempla, igualmente, actuaciones de coordinación de las relaciones del Gobierno de Aragón con las Cortes de Aragón, con el Justicia y con otras instituciones o administraciones públicas.

Finalmente, entre las líneas principales de actuación de mi departamento, figuran también la ampliación y mejora de la distribución de la información y de la publicidad institucional del Gobierno de Aragón. Con este fin hemos incrementado los gastos de divulgación en un millón de euros, pasando de un millón seiscientos cincuenta mil euros en 2017 a dos millones seiscientos cincuenta mil euros en 2018.

Asimismo, hemos consignado presupuestariamente los recursos anuales para atender las transferencias corrientes al ente público Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, el presupuesto de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión pasará este año de cuarenta y cuatro millones a cuarenta y siete millones de euros. Para ser más exactos en la definición, la aportación del Gobierno de Aragón o que el Gobierno de Aragón hará a la corporación para que elabore su presupuesto pasará de cuarenta y cuatro millones a cuarenta y siete millones de euros.

Lo quiero rectificar mi primera intervención porque no sería justo, porque el presupuesto de la Corporación Aragonesa, como saben ustedes, lo aprobará el próximo Consejo de Administración y contará con las partidas que el próximo Consejo considere oportunos. Por lo tanto, la aportación del Gobierno de Aragón pasa de cuarenta y cuatro millones a cuarenta y siete millones.

El ejercicio de las competencias atribuidas en la normativa vigente a las delegaciones territoriales de Huesca y Teruel y la representación y defensa en juicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como la emisión de informes y dictámenes jurídicos completan la acción del departamento de Presidencia, plasmada en este proyecto presupuestario.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un presupuesto, creemos nosotros, con notables mejoras en su conjunto, que cubren, en la medida de nuestras posibilidades, todas las actuaciones que dependen de Presidencia que, a su vez, se complementan con las de otros departamentos para colaborar e impulsar conjuntamente la atención a las necesidades de todos los aragoneses y particularmente de los ciudadanos más necesitados y desfavorecidos.

Con esto termino.

Muchísimas gracias. Y me tienen a su entera disposición.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios para la formulación de observaciones, petición y declaración de preguntas, por diez minutos cada uno, empezando por el Grupo Mixto. Señora Martínez, de Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bienvenido, señor Guillén, a esta comisión. Y también a las personas que le acompañan.

Bueno, pues con usted terminamos esta maratónica ronda de comparecencias de los conejeros, en los que nos han intentado desgranar esos cinco mil trescientos tres millones, que implican una subida de doscientos cincuenta millones respecto al ejercicio anterior, respecto al año 2017. Dicho esto, de paso, no es que sea jocoso Montoro mediante, porque aquí hemos oído muchísimas veces, o la oposición, como debe de hacer, ha insistido mucho en que el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma viniera en fecha, pero este ímpetu que se le ve con este Gobierno de Aragón no se lo hemos visto en otras instituciones, como es el Congreso de los diputados, y eso es algo que desde luego nos alarma.

Hay cuestiones que usted, en el repaso de las cifras que ha puesto encima de la mesa, como que... Me voy a referir al capítulo de ingresos porque en las comparecencias que yo he estado y en otras que he escuchado a través de los servicios de la casa, todos o casi todos, incluidos los consejeros, se han quejado de que, bueno, pues a los consejeros que les gustaría tener más dinero en su presupuesto y los grupos, pues, que, bueno, hemos oído hasta de dotaciones pírricas, míseras. Con esto no hacemos nada, con esto no vamos a ningún sitio.

Pero claro, todos sabemos que el capítulo de gastos está sujeto al capítulo de ingresos. Y yo, me falta escuchar esa parte. ¿Cómo hacemos para tener más ingresos? Porque todos estamos de acuerdo de que hace falta más, de que necesitamos que las partidas presupuestarias, casi todas, casi todas estén mejor dotadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dicho esto, claro, pues es que hay debates que no se mantienen, algunos intencionadamente, otras veces porque las coyunturas políticas no lo permiten, así nos escudamos que no están bien para emprenderlo. Sí, me estoy refiriendo al debate de la financiación autonómica. Eso es algo que hay que acometerse y yo creo que todos los grupos parlamentarios no es que tengamos que incidir, sino que además tenemos que reivindicar una financiación autonómica justa. Y justa que se adecúe a las realidades sociales, demográficas y coyunturales.

No, o sea, a atender a problemas estructurales, como puede ser la despoblación, que usted lo ha dicho, pero como puede ser la prestación de servicios públicos. No es lo mismo, depende cuál es la orografía o la demografía, y eso es algo que no se está teniendo en cuenta.

Ha empezado usted hablando o desgranando ya de su presupuesto de la financiación municipal, que es un Gobierno tremendamente con vocación municipalista. Nosotros también somos municipalistas y por eso que nos creemos los municipios y sabemos cuál es la realidad de nuestros municipios, también nos creemos las comarcas. Y el esfuerzo que está haciendo desde el minuto uno este Gobierno de Aragón por reforzar ese fondo de cooperación municipal, como así, bueno, todas sus señorías han visto el incremento.

Estamos ya en más de veinte millones, pero tenemos que dejar también claro que la corresponsabilidad de los gobiernos autonómicos con los ayuntamientos es subsidiaria. También hace falta que se emprenda el debate de la reforma de la financiación municipal si de verdad nos creemos los ayuntamientos y si de verdad nos creemos que son los que más cercanos están a dar la, bueno, a los ciudadanos y que, además, bueno, pues que tienen la autonomía que a nuestro juicio deben seguir teniendo.

En cuanto a las comarcas, bueno, usted ya lo ha dicho, el gasto, lo que está presupuestado, se ajusta a las necesidades o a las competencias que tienen asumidas las comarcas y no habrá que hacer, entiendo, ninguna modificación presupuestaria y cuando ha habido que hacerlas tampoco este Gobierno se ha rasgado las vestiduras y ha reconocido el error y se han hecho. Con lo cual bueno, pues ahí está ese impulso o esa ayuda, bueno, ese trasvase de dinero que se hace a las comarcas para que puedan seguir funcionando que al final es para que puedan prestar servicios en el territorio.

Me congratula de que se haya abierto una partida presupuestaria con un precio, perdón, con un importe simbólico para esa futura comarca treinta y tres de Zaragoza, que sí son importantes y necesarias las comarcas en el territorio, en todo el territorio, en el área metropolitana de Zaragoza también lo son. Porque si excluyéramos a la ciudad de Zaragoza, a los habitantes de la ciudad de Zaragoza, seguiríamos con la comarca o con la zona que más habitantes tiene. Sin embargo, estos habitantes que viven en las inmediaciones de Zaragoza, en el área metropolitana de Zaragoza, no

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen la consignación presupuestaria que por comarcas les llega a otros habitantes. Así pues, pido aquí también un impulso a todos los grupos para que esa comarca treinta y tres, más pronto que tarde, sea una realidad.

Me paso, como ha hecho usted, a hablar de justicia y a hablar de interior. En cuanto a la justicia, pues mire, yo ya me alegro. Que lo que no valga, se deseche. Si la Plataforma Minerva, aparte de cara, no genera soluciones y solamente ocasiona problemas, pues lo mejor es ir a buscar otra aplicación, otro sistema que, bueno, pues que dé el servicio que tiene que dar.

Así pues, usted ya hemos hablado es del sistema AVANTIUS en esta comisión y nos parece una magnífica idea. Además, quiero decir, hasta el propio Ministerio, usted lo ha dicho, pero bueno, está en la hemeroteca. Hasta el propio Ministerio ha reconocido que la plataforma Minerva está obsoleta y que no es cuestión de hacerle apaños, sino yo creo que es cuestión de desecharla y de poner otra cuestión encima.

En cuanto a la mediación, bueno, pues se está avanzando, se están dando pasos y eso es algo que nos congratula. Hay cuestiones que hace falta una cultura de mediación en nuestra sociedad y para ponerla en marcha también los ciudadanos y ciudadanas tenemos que conocer de la mediación y nos tenemos que crear la mediación para poder acudir a ella como recurso antes de pasar por los tribunales.

Me voy a hacer, quiero hacerle eco también de, bueno, pues de la violencia machista que tan cruelmente nos azota a esta sociedad y que, bueno, la sufrimos todos, en especial y en primera persona las mujeres. Pero que, además, -aquí quiero hacer un inciso- no solamente tenemos que proteger a las víctimas, de lo que tenemos que ser capaces -y este es el reto a lo que tenemos que llegar- es a que no surjan maltratadores, porque una vez que no haya maltratadores, no haya maltrato.

De cualquier forma, nos alegramos en ese abono que se va hacer a los funcionarios de los juzgados de violencia sobre la mujer y a la creación de esas plazas de forenses psicólogos y una trabajadora social para las unidades de valoración integral forense que tan, tan demandado viene siendo por los profesionales que están en el día a día en ese trabajo. Bueno, que hay que hacer sí o sí.

Hay cuestiones que realmente cuestan poco dinero y quiero hacer referencia a esa colaboración entre el Departamento de Presidencia y de Sanidad. Es que para atajar según qué cosas o para solucionar qué cosas, no viene la solución de un departamento, los departamentos no tienen por qué ser estancos. Bueno, no tendrían porqué serlo, sino que tienen que interactuar entre ellos. A nosotros, ese convenio de colaboración para que los forenses puedan acceder a la historia

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

clínica electrónica de, bueno, pues de las posibles víctimas o de las víctimas para hacer una valoración del riesgo, nos parece muy importante.

En este último tiempo ya que me queda, en este último tramo de mi tiempo que me queda, bueno, pues parece ser que, bueno, ese aumento presupuestario para el consorcio, para la creación del Consorcio de bomberos de Huesca, pasamos de setenta y cinco mil euros a 1,5 millones, yo creo que es una buena noticia. ¿Es el modelo de Chunta Aragonesista los consorcios de bomberos? Pues probablemente no, pero lo que no es modelo ni de Chunta Aragonesista ni de nadie es que no haya unos efectivos, que no haya un servicio de bomberos articulado de una forma de otra que den respuesta a las necesidades del territorio.

Todos sabemos cómo está la situación, pero también debemos reconocer que, en la provincia, en el Alto Aragón, en la provincia de Huesca, la situación era, pues bueno, más acuciante que en otras. Así pues, bueno, seguiremos trabajando para que haya un servicio de bomberos que garantice la respuesta que se requiere en todo el territorio.

Por último, bueno, pues nos alegramos también de esa dotación que hay para un helipuerto. La protección Civil no pasa solamente por los bomberos, (...) también por rescates que hacen otros profesionales y nos parece muy interesante.

Yo, señor Guillén, acabo aquí concluyendo mi tiempo que, como puede comprender, desde Chunta Aragonesista tiene el apoyo a esta sección y al resto de las secciones del presupuesto. Pero con esto decir que con el techo de gasto que nos viene fijado, aunque algunos entiendan el concepto, pero después no, crean en la fórmula que se hace para llegar a ese techo de gasto con los cinco mil trescientos tres millones. Creo que la prioridad, o sea, la línea de gobierno, de este Gobierno, la acción política de este gobierno se ha reflejado en los presupuestos y se ha priorizado más en unas partidas que en otras. Desde luego, a juicio de Chunta Aragonesista, tendríamos que tener más millones en el capítulo de ingresos y podríamos dedicar mucho más al capítulo de gastos.

Muchas gracias presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Martínez.

Es el turno del representante del Partido Ciudadanos, que tiene el turno por diez minutos. Señor Domínguez, suya es la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido a su comisión, señor Guillén. Bienvenido a todo su equipo.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y bueno, señor Guillén, vamos a empezar, estamos de enhorabuena después de presupuestos del 1%, del uno y medio, parece que hemos subido al 5%. Señor Guillén, pero usted es perro viejo en política y ya a saber cómo va esto.

Desde luego, aquí se otean, se otean, se otean ya unas elecciones en el 2019, al año que viene sus compañeros de viaje, este año los ha amansado un poquico con esto de la capitalidad, ha amansado a las fieras, a ver si al año que viene las amansa también. Esos ocho milloncicos que da para el ayuntamiento, así para caramelos para tener a estos tranquilos. Pero se otean elecciones, usted es muy zorro y aquí dice: “vamos a incrementar por si acaso al año que viene no hay presupuestos, vamos a tener esto bien atado con Administración local, con las comarcas y vamos a dejarlo esto bien o atadito”

La verdad, pues sí, ha subido nueve millones de euros, dos millones y medio del Fondo cooperación municipal, nos congratulamos. Tres millones de euros para la tele. Su ley de capitalidad no es la que decía el señor consejero de Hacienda cuando estaba en el ayuntamiento, pero ya le digo, ha conseguido amansar a las fieras y eso para usted, pues, es algo importante.

Dentro de este presupuesto, pues, hay cosas buenas que nos gustan, como puedan ser los cuatrocientos doce mil euros para violencia machista, el Consorcio de bomberos. Hay cosas que nos gustan, hay cosas que son mejorables y hay cosas que no nos gustan y es donde voy a incidir yo, señor Guillén, de los temas que a mí me parecen que no le gustan. Eso sí, quiero dejar dos temas encima vez de la mesa, lo tenía aquí apuntado, ya lo ha dicho usted, ha sido el tema de la comisaría de Teruel.

Hemos llevado dos años insistiendo, esta vez ya lo ha puesto usted, no ha sido vía enmienda, lo había pactado con usted las enmiendas anteriormente. Algo se movió el año pasado, el primer año no se movió nada, este año pasado se movió algo y ahora, pues, creo que al final van a tener los servicios adecuados. Usted conoce perfectamente cómo está esa comisaría y que es algo necesario. Y, de verdad, me congratulo porque ese servicio va a estar en unas condiciones como tiene que estar y este año, pues al ponerlo usted, casi me lo creo un poco más que si lo pongo yo vía enmienda. Porque si ya lo pone usted dirá: “oye, no se me va llevar éste el pastel, desde luego”.

Y luego hay otro tema que sí le quiero decir, que el año pasado pactamos una enmienda con usted sobre serranía celtibérica. No se ha ejecutado este año, lo han dejado perder, eran veinte mil euros. Y, desde luego, volveremos otra vez al horizonte, tanto ampliando la subvención que ha puesto a las CEOEs para la despoblación es para despoblación como para el tema de Serranía celtibérica.

Creo que me parece injusto que esa enmienda que yo había presentado y que realmente a usted le pareció bien, pues al final no se haya ejecutado. Son proyectos buenos que, como dice

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted, son pequeños aportes que pueden hacer contra el problema de la despoblación. Estoy de acuerdo de que es un problema donde tienen que operar tanto Gobierno central como los gobiernos autonómicos, como los gobiernos locales. Desde luego, tiene que llegar allí todo el mundo.

Yo ahora voy, pues, un poco quejándome a determinados y pequeños aspectos. Señor Guillén, ocho millones doscientos setenta y tres mil euros, setenta y seis mil euros fundamentalmente en arrendamientos, en arrendamientos. Ya se ha hecho un esfuerzo, cuando llegamos aquí, en el 2015 había nueve millones cien. Desde luego que algo se ha recortado, muy poco, pero creo que tiene que ir en el camino de que hay edificios del Gobierno Aragón, hay edificios locales desde luego, que esto es una barbaridad. Ocho millones doscientos setenta y tres mil en arrendamientos es una barbaridad, tenemos que empezar a utilizar más nuestros medios. Simplemente se lo comento.

Otro tema que no quiero que se me quede en el tintero y además es un tema que hace poco tuvimos una interpelación, el tema de la memoria democrática y la memoria histórica. Usted me acaba de decir que, bueno, ni siquiera lo ha nombrado el tema de la memoria histórica en su intervención. Yo le dije que era un tema muy importante, ha puesto treinta mil euros, por un lado, cuarenta y cinco mil euros, por otro, y luego por medio el Departamento de Cultura son doscientos mil euros lo que va para memoria democrática.

Sabe perfectamente lo que ha ocurrido y el dinero que se ha perdido en memoria democrática en algunos aspectos, en algunos temas. Ciento setenta y cinco mil euros porque no ha dado tiempo a esos proyectos a ejecutarse. No se puede llegar a eso.

Usted, en su ley de memoria democrática, que esperemos para junio esté aquí, esperemos que para junio esté aquí, la dotación me parece muy escasa. Sabe usted perfectamente que la Ley de memoria democrática vale un millón de euros, no es que lo diga yo, es que lo han dicho ustedes. Realmente, con todo lo que viene, vale un millón de euros.

Yo, con estos doscientos setenta y cinco mil euros, le digo que va ser muy poco, usted sabe perfectamente, y lo sabe, no es que se lo diga yo, que hay seiscientas una fosas catalogadas en Aragón. Sabe lo que vale hacer el ADN a esos cuerpos, está alrededor de los mil euros cada cuerpo que sale de ADN. Sabe lo que cuesta realmente el sacar esas fosas y dignificar todo esto. Ya no le estoy hablando de todo el tema de memoria democrática, donde ustedes hablan de ese millón de euros, pero sí creo que con esos doscientos setenta y cinco mil euros, señor Guillén, va quedar corto.

Me gustaría que, igual que nos ha dicho antes para la comarca treinta y tres, hiciera esa consignación simbólica de que si estos doscientos setenta y cinco mil euros, porque hay verdadera rapidez, porque se lo dije el otro día, hay verdadera rapidez, hay que hacerlo verdaderamente rápido

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en algunos temas porque realmente no vamos a llegar y esa consignación debería ampliarse. Se lo digo desde el buen sentido de la palabra y ya sabe que este año, lo sabe usted también, se han perdido ciento setenta y cinco mil euros, y eso no puede permitirse.

Carte V, de cuarenta y cuatro a cuarenta y siete millones, pues, aparte de que como hemos hablado aquí, hay unos problemas con las empresas externalizadas, que ya lo hemos dicho. No sé, ya hemos dado nuestra opinión con respecto a lo que se tendría que hacer ahí, debería haber un control más, pero desde luego nos parece bien. No es que sea la televisión modelo, pero vistas otras televisiones autonómicas que tenemos en España, la verdad es que nos podemos sentir orgullosos de lo que tenemos. Lo digo bien alto porque es que hay otras televisiones autonómicas que dan miedo. Así que, desde luego, no nos vamos a oponer en todo esto.

La Administración local, casi tres millones más de euros. Es lo que le he dicho, señor Guillén. Usted ha puesto aquí el músculo, ha dicho que yo soy el vicepresidente y esto hay que dejarlo claro por si acaso, ya le digo, se le rebotan al año que viene y no hay presupuestos. Tres milloncicos más, veintiún millones de euros.

Pues vamos a ver, a nosotros pues no nos parece mal esa inversión vía ayuntamientos, también nos gustaría -y lo sabe que se lo digo sobre todo con el tema de las comarcas- de que muchas veces nos encontramos en muchos municipios con problemas en los consultorios médicos, nos encontramos con muchos problemas en la redes de saneamiento y distribución ya por parte en la provincia Teruel, en Zaragoza y Huesca es de otra manera, en la provincia de Teruel ya ponen un fondo, el FITE, que lo utilizan muchas veces para todo esto y ya sabe que no soy muy partidario de todo esto.

Luego también en la seguridad en el medio rural, ya sabe que presentamos una PNL para la unión de policías locales, más las comunicaciones, tal, y muchas veces este dinero se está utilizando, pues, para hacer piscinas, para hacer equipamientos locales, para hacer pistas deportivas. ¿Usted, de algún pueblo de la provincia Teruel de menos de cien habitantes donde no haya un campo de fútbol? Pero es que no hay gente para jugar. Hay que racionalizar esos servicios y yo lo que estoy diciendo es que muchas veces, muchas veces, el Gobierno de Aragón, igual que lo da, igual que lo da, lo tendría que hacer.

Me voy a las comarcas. Vamos a ver, dos millones, dos millones y medio más suben las comarcas, sube un 4,12%. Ya nos lo ha dicho usted, 53,9 para comarcas y cuatro millones y medio del Fondo social comarcal. Yo, señor Guillén, si yo supiera con certeza que estos fondos que van a las comarcas realmente fueran a mejorar la acción social de las comarcas, la protección civil, la promoción turística, el deporte, la juventud, mejora en la recogida de residuos urbanos, mejora del patrimonio cultural estaría de acuerdo y estaría completamente de acuerdo de esta subida, se lo digo

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de corazón. Sabe perfectamente lo que pensamos y sabe perfectamente lo que le voy a decir y, desde luego, pero vamos estar muy vigilantes, un año más, porque realmente usted habló de este tema.

Nos hubiera gustado que se hubiera, que esa gestión, que en algunos sitios es buena, en otros sitios es regular y en otros sitios es deprimente. No todo es blanco ni todo es negro, pero desde luego nos hubiera gustado que el Gobierno de Aragón, igual que dijo esto, pues desde luego lo hubiera hecho.

También, señor Guillén, ya nos ha dicho usted, de que se va a crear, pues, la nueva comarca, que hay también una consignación simbólica aplicable para la nueva comarca, vamos a tener nuevos servicios. Desde luego sabe cuál es nuestra posición, no se la voy a repetir. Pero, desde luego, señor Guillén, no estamos muy por la labor de todo esto, vamos a tener cuarenta consejeros más. Y como somos la autonomía donde más políticos de radio tenemos por habitante, pues no hay ningún problema, ya superamos a Cataluña. Así que, ya no hay ningún problema.

Le vuelvo repetir, si yo supiera que todo eso iba donde tenía que ir, no diría nada. Pero desde luego tengo esa ligera sospecha de que como allí se autogobierna y gobiernan y ya sabe lo que pienso del incondicionado, que no lo voy a nombrar porque no es el día.

Y ahora me voy un poquito, pues, al pastel que desde luego no lo veo lo más correcto. Ha subido su consejería, pero justicia ha subido, no llega, no llega al millón de euros, Lo sabe usted como lo sé yo.

Y le voy a decir una cosa. Cuatro millones y medio. Usted me dice que ha habido una rebaja del veintitantos por ciento en expedientes, a lo cual, con los cuatro millones, igual que el año pasado vamos a tener. Y aquí nos encontramos un verdadero problema, y nos referimos a la ley recién aprobada de servicios y asesoramiento de orientación jurídica en Aragón. En la actualidad los servicios presentan la siguiente situación:

El SOP, el Servicio de Orientación Penitenciaria, se encuentra sin dotar económicamente, ya que no existe convenio alguno. La Ley establece dicho servicio también para los centros de reforma de menores -sabe que se ha aprobado hace muy poco- para lo que se calcula que, por parte de los profesionales, la dotación mínima sería aproximadamente de unos ochenta y dos mil euros. El SAOJI venció contrato en diciembre del 2017.

Con el IAS, y lo que un importe de doscientos veinticuatro mil euros para año y medio, de julio del 2015 a diciembre del 2017, por ser derivado de la justicia gratuita. Deberá de estar excluido de los presupuestos de justicia, incluido en los presupuestos de justicia. Y por un importe para el año aproximadamente de unos ciento sesenta mil euros, de unos ciento sesenta mil euros. Y

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el SAM, según contrato suscrito por el IAM, finaliza en septiembre del 2018, con lo que habrá que dotar el último trimestre del 2018 también, señor Guillén.

Todos estos servicios han de ser gestionados por los colegios de abogados y se incardinan como contenido material del artículo 6 de la Ley 1/96, de Justicia gratuita, integrando dentro del derecho de asistencia jurídica gratuita los servicios de orientación y asistencia detallados. Por tanto, deben de aparecer todos dotados en la partida referida que deberá incrementarse. Eso, por favor, si no le importa, me lo explique luego porque la verdad es que no lo vemos, no lo hemos, y realmente tiene que salir de aquí.

Y ahora voy a otro tema. En la partida presupuestaria del 2016, con el tema de la mediación, aparece dotada con trescientos mil euros. Esta cantidad, para el presente ejercicio, usted lo ha dicho, que baja a doscientos cincuenta mil, aparte de lo que nos dice de que se van hacer cursos para mediación en unos setenta mil euros y que al final va a llegar a unos trescientos mil euros. ¿Realmente, reduciendo la partida correspondiente a la mediación estamos contribuyendo el establecimiento de medidas que contribuyan a la resolución extrajudicial de conflictos y, en definitiva, a la modernización de la justicia, de la que la Administración autonómica es más que responsable?

La señora Júlvez, la señora Júlvez ha bajado, señor Guillén. No, no, no le dé más vueltas, hay doscientos cincuenta mil y el año pasado había trescientos mil, ha bajado. La señora Júlvez nos dijo de que iba a traer aquí una ley de mediación, ya lo ha dicho usted, ha dicho que antes del final de la legislatura. Ella, cuando estuvo aquí, se comprometió a traerla a primeros de año, creo que no estoy equivocado, aquí hay otros parlamentarios y dijo que la traería. Y dice usted a final de la legislatura, antes, bueno, a final no, antes de que termine la legislatura, eso dicho usted. Antes de que termine la legislatura.

La verdad, nos parece una resolución de conflictos fundamental, fundamental, y, desde luego, señor Guillén, yo, de todo corazón, es algo importantísimo para Aragón. Es algo que hemos pedido todos los grupos políticos y es algo que se ha comprometido la directora general. Ya sabe más o menos con lo que le he dicho por dónde vamos con las enmiendas y, desde luego, espero que en lo bueno se cumpla y se ejecute. En lo que nos gusta menos se pueda enmendar y en lo que no nos gusta, pues, esperemos que ustedes no lo lleven a cabo.

Así que, muchas gracias, señor Guillén.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Domínguez.

Es el turno de la representante del Grupo Aragonés. Señora Herrero, tiene usted el tiempo por diez minutos.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, acabamos con esta comparecencia, la ronda comparecencias por el tema de presupuestos y, bueno, viene usted aquí a terminar estas comparecencias. Viene contento este año, bueno, pues, porque dice que ha incrementado 5% su departamento. Bueno, ha aumentado nueve millones, si no me equivoco, el año anterior aumentó más. Este año ha aumentado nueve millones de euros, que si los, vamos, está muy contento por esos nueve millones de euros.

Si entramos al detalle, pues, aproximadamente cifras gruesas medio millón en Capítulo I, personal. Dos millones en Capítulo II, que serían 0,7 en justicia, uno en Secretaría General Técnica. Aprovecho para preguntarle esta subida en la Secretaría General técnica, que concretamente está en una cuantía referida a gastos de divulgación y que en la memoria en realidad no se explica nada. Porque en la memoria lo que se dice es que, bueno, que es por las obligaciones que se tiene previsto contraer.

O sea, las explicaciones en los presupuestos son, desde luego, magníficas y me hace gracia porque estaba usted diciendo algunas cifras y luego también en la intervención de la señora Martínez se estaban diciendo algunas cosas y aquí estábamos el señor Domínguez y yo diciendo “pero ¿dónde está? ¿Tú lo sabes?, yo tampoco” O sea, quizás es que nosotros no nos somos tan listos, que puede ser, igual el señor Domínguez sí, igual yo no. O no sabemos encontrar esa información y ustedes, en cambio, sí. Entiendo que usted la tenga, pero también la señora Martínez también la sabe encontrar.

Nosotros, hay cosas, de verdad, entonces yo quiero aprovechar para poderle, que nos pueda explicar algunas cosas que sinceramente yo creo que es importante que sepamos con qué reglas del juego nos movemos todos y a partir de ahí cada uno que haga las enmiendas que considere oportuno y al final, pues, se aprobará el presupuesto que quiera aprobar.

Pero claro, que digan en la memoria que aumentamos un millón de euros en gastos de divulgación, pues, por las previsiones de las obligaciones que vamos a contraer. Díganos, por favor, cuáles son esas obligaciones que tienen previsto contraer, porque nos gustaría saberlo.

Luego otros seis millones en Capítulo IV, que son tres para la corporación, que ya le digo yo donde Radio Televisión Aragonesa que nosotros nos alegramos que, efectivamente, llevaban esos cuarenta y cuatro millones lleva varios años en el contrato programa. Y creemos era una demanda que conocíamos todos y que estoy convencida de que ustedes también, pero bueno, no habían incorporado, no habían incrementado hasta ahora y, desde luego, creemos que es importante si queremos, si seguimos queriendo tener una corporación y, desde luego, una radio y televisión

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que funcionen adecuadamente, que tengan una eficacia en su trabajo y que lleguen a gran parte de la ciudadanía aragonesa.

Tres millones en la Administración local, un millón y medio en Protección Civil por el tema de los bomberos de Huesca y medio millón en Capítulo VII. O sea, en resumido, cifras gruesas, pues ahí están los nueve millones.

Vale, vamos viendo con algún detalle más y yo le pregunto. En Administración local, yo me alegro, yo me alegro de que, bueno, pues hay dos millones setecientos mil euros más para el Fondo de Cooperación Municipal -vale-. Yo le pregunto, como este dato no lo hemos podido tener, usted supongo que la tendrá, ¿cuál es el porcentaje de lo ejecutado desde los dieciocho millones trescientos mil euros que había en el ejercicio de 2017? Porque yo creo que ese dato ya lo puede tener usted. Entonces por comparar realmente con lo ejecutado y lo digo porque del año 2017 no hemos podido tener ese dato, pero sí lo tenemos del año 2016. Que lo que usted no ha dicho que el año pasado se quedó congelado. O sea, que no subió del 2017 con respecto del 2016.

Pero es que, de ese presupuesto, ustedes realmente habían ejecutado quince millones. Quince millones que eran seis más de los que se habían presupuestado en el ejercicio anterior, que ustedes tanto criticaban, y resulta que coincide con los seis millones que también aportaba el Gobierno de Aragón a los municipios, lo que pasa que iba con los... Sabe que había unos fondos Feader que llegaban también a los ayuntamientos, había seis de Feader, seis de Europa y seis del Gobierno de Aragón. Por tanto, exactamente la misma cuantía. Nos gustaría poder comparar con el dato realmente de la ejecución de este año y ojalá sea mucho, que nos alegraremos, de verdad, porque eso será positivo para los ayuntamientos.

Luego tenemos otra pregunta en política territorial, que ustedes mucho dicen de los ayuntamientos, tal. Bueno, en política territorial, pues, la verdad es que el incremento es mínimo, concretamente en el Capítulo IV hay ocho mil euros para el Fondo de capitalidad. Yo me pregunto, se ha aprobado la Ley de capitalidad, en la Ley de capitalidad, en lo que decía sobre esos ocho millones, decía que se incrementarían un porcentaje equivalente al incremento de los ingresos no financieros del Gobierno de Aragón. No tengo ese dato en la cabeza, usted seguramente lo tendrá. No sé cuál será el porcentaje, pero el porcentaje ha sido cero. Entonces, pues, me gustaría a mí tener una explicación.

Otra explicación que yo le pido y se lo pido, de verdad, de una forma totalmente ingenua, cándida, constructiva que me gustaría que nos lo dijera, porque no lo encontramos. Dónde está esa, ¿o es que no tiene que estar los trece millones y medio que, aprobada la Ley de capitalidad se supone que para el ejercicio de 2018 tendrían que ir para el cumplimiento de esas competencias que, digamos, que el Gobierno de Aragón delega o encarga al Ayuntamiento de Zaragoza, dónde

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

están? Es que no encontramos ese fondo, seguramente estarán, no sé, quiero pensar que sí, pero nos gustaría que nos lo explicara.

Porque lo lógico sería que estuviese en esta sección y no está, no sé si puede estar en alguna otra, pero desde luego me parece que nos interesaría todos bastante saberlo. Que a veces con el tema del presupuesto, parece que desde el Gobierno lo que se trata es de esconder, a ver si y no se ve muy claro confundimos un poco, así no se enteran mucho y después ya veremos. Hombre, pues no entiendo muy bien porqué, que seguramente esta dinámica no será de ahora mismo, no digo que no, pero no tiene ningún sentido. Pues ustedes digan dónde están las cosas, qué lo que van hacer y nosotros ya haremos nuestro trabajo de hacer enmiendas y ustedes ya consideran si las aprueban o no las aprueban.

Administraciones comarcales. Nada más que... Desde luego no se ha llegado a las cuantías que había en años anteriores y mucho menos a las que debería haber según la Ley, según la Ley. Pero bueno, se queda más o menos igual con lo que había el año pasado. Ahora, muy gracioso ha estado usted, muy gracioso con lo del helicóptero medicalizado, que este grupo parlamentario el año pasado destapó y les dijo que, no, no. Es que yo le pregunté a usted, véase usted esa comparecencia porque le pregunté a usted dónde está el helicóptero medicalizado y se lo dije además con toda la buena intención del mundo y dice: “no lo hemos encontrado, ¿dónde está?” y usted no nos contestó.

Yo me he visto ese vídeo un par de veces y no contestó, porque no sabía dónde estaba. ¿Saben dónde estaba? En ningún sitio. Entonces es muy gracioso que usted diga hoy: “es que el año pasado no estaba -ha dicho- completo, no estaba contemplado -y dice- completo”. Ni completo ni incompleto, no había nada... *[Comentarios G.P. Socialista]*

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Es el turno del representante del Grupo Aragónés. Por favor.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... cero. Incompleto. Reconózcanlo, se olvidaron, se olvidaron y luego, pues, lo tuvieron que arreglar, pues bienvenido sea y este año, pues, está esa cuantía y nos alegramos.

Está en el Fondo de cohesión comarcal, que luego cuando dicen “esta cuantía es la que va a las comarcas”. Bueno, cuenten con que en esa cuantía que van las comarcas, pues, hay una parte también destinada a los helicópteros medicalizado.

Sobre relaciones institucionales y desarrollo estatutario, bueno, había miseria en desarrollo estatutario y sigue habiendo miseria. Porque ustedes, vamos, no tienen ni la vergüenza de

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incrementar algo por decir, bueno, vamos a apostar algo por el desarrollo del Estatuto, por hacer diferentes actuaciones... Que ustedes no lo hagan, ¿pero que además Chunta no se lo exija? Me parece todavía más difícil de defenderme, es que no ha dicho absolutamente nada la señora Martínez de esto porque, claro, qué va a decir.

Porque a mí me causaría bastante sonrojo, bastante sonrojo estar en un grupo apoyando al Gobierno, bueno, yo espero ver si hacen alguna enmienda o si ya las haremos nuestros y estoy convencida de que ustedes nos las apoyarán. No así lo hicieron en los ejercicios pasados. Pero me parece que sería interesante, desde luego, en estos programas poder incrementar las partidas para **¿poder?** actuaciones, hacer actuaciones que ahora mismo no pueden hacerse.

En justicia e interior, bueno, yo creo que aquí ya se han dicho muchas cosas, no voy a reiterar algunas de las lagunas que se han dicho. Y por aprovechar el tiempo que me queda voy a decir algo que no se ha dicho y que yo aprovecho para preguntarle también, señor consejero. Usted, a estas alturas, aunque nosotros no lo podemos tener, pero usted a estas alturas tendrá los datos de ejecución, entiendo. Entonces nos gustaría que nos diese los datos de ejecución real de su departamento, de todo lo que pueda. De verdad que sería un dato que yo le agradecería enormemente. Porque yo ya sé que su departamento no es inversor, yo le estoy preguntando por el grado de ejecución total, pero lo único que tenemos es la ejecución de la inversión a fecha 30 de noviembre. Y a fecha 30 de noviembre yo no sé, ¿usted ha visto estos datos, señor Guillén? Porque no sale muy bien parado.

Usted ha ejecutado un 23%, ¿le parece suficiente? ¿Está bien? A 30 de noviembre, eh. Igual así entre el puente de la Constitución y las Navidades algo pudieron ejecutar más, no sé si tiene ese dato, pero estaría bien. No me lo invento yo, eh, que parece que dice ese dato no tiene ni idea ésta de lo que está diciendo. Oiga, esto el Portal de Transparencia. O sea, son datos suyos, no nos lo inventamos. Y no nos alegramos, eh, no nos alegramos absolutamente nada.

Entonces, claro, cuando hablamos de inversiones en Protección Civil, bueno, aparte de que también hay alguna bajada en ayudas a Protección Civil, pero es que, bueno, me hace mucha gracia. Pone “actuaciones en inversiones en materia de Protección Civil”, ha aumentado cien mil euros del año pasado, sí, pero me río yo. Porque ejecutaron, ¿sabe lo que ejecutaron de la partida que había el año anterior? Cero, 0%.

Aplicación de gestión de emergencias y seguimiento de móviles, ¿sabe cuánto ejecutaron? Cero. Es la misma que el año pasado. Pero es que ejecutaron cero. Con lo cual, pues ya pueden poner todo lo que quieran, pero cero ejecutado.

Si nos vamos a la policía adscrita, pues podemos decir lo mismo. Fíjese, en acondicionamiento y equipamiento de comisarías de policía adscritas a la Comunidad Autónoma y

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está también su apuesta por la policía adscrita. Bueno, había ciento treinta y tres mil euros, que ha bajado, ahora hay ciento veinte mil, ¿pero sabe lo que ejecutaron? Un 3%, un 3%. Entonces ya ve usted. Y de la otra partida que había también de equipamiento y comisarías, ¿sabe cuánto ejecutaron? Cero, 0%.

Y de obras y acondicionamiento de la comisaría de Zaragoza Expo, ¿sabe cuánto ejecutaron? Un 3%, creo que un tres y medio, en honor a la verdad. Bueno, no sé, pero sería un buen momento para que nos diese alguna explicación sobre esto también.

Y en cuanto a las inversiones de justicia, pues algo parecido. Porque resulta que, de la adquisición y reposición de equipamientos de centros, que esto es donde más, -no perdón-, en la modernización y consolidación de la infraestructura de justicia, de todo, es dónde más han ejecutado, un 50%. Y de actuaciones en edificios un 49%.

Fíjese, de todo que aun así es como para causar cierto sonrojo. Ahora, en otras actuaciones de edificios nada. Y en el expediente judicial digital que había novecientos mil euros, que ha subido novecientos mil euros, ha subido, no me extraña. ¿Porque sabe cuánto ejecutaron? Cero, 0%, según sus datos. Sus datos, no nos lo inventamos. Luego había otra partida entonces, que era de instalaciones de justicia de Teruel en 2017, un millón de euros que ejecutaron también cero.

Entonces pues no lo sé, pero me gustaría que hiciese una reflexión en este sentido, sobre el grado de ejecución del departamento y concretamente en cuanto a lo que tiene que ver con inversiones, por qué esto ha sucedido así. Entonces cuáles son sus intenciones para este año, si piensan hacerlo también así.

Dos últimas preguntas y termino. Con el Fondo de garantía, los grupos que estamos en la oposición estamos bastante perdidos también con este fondo de garantía, que hay cinco millones en la sección 30 y que no se sabe muy bien para qué es. Entonces es una incógnita que yo supongo que como a usted yo le tengo en buena estima y creo que usted no trata de engañar ni de ocultar absolutamente nada, pues no tendrá ningún problema para contarnos a qué se va a destinar y cómo, cuáles son las reglas de juego para gastar esos cinco millones de ese fondo de garantía que no se sabe para qué van a ser.

Y cuando uno no dice para qué van a ser, huele a chamusquina. No entendemos muy bien para qué, entonces nos gustaría, nos gustaría saberlo.

Y luego una última pregunta también, lo que tiene que ver con la comarca central, que también, bueno, pues yo no tengo muy claro dónde está esa partida que dicen que es simbólica. No sé si tiene que ver con esa partida que han llamado Fondo de garantía que ponen un euro, pero es que no pone nada de comarca central. No sé si tiene algo que ver. ¿O esa partida de un euro de Fondo de garantía tiene algo que ver con el Fondo de garantía de la sección 30 y piensan luego...?

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No tengo ni idea, pero me gustaría que nos lo explicara y, en cualquier caso, dónde está esa partida para la comarca central. Porque probablemente el error será nuestro y será que yo no lo he encontrado, no he sabido ver ese dato. Pero teniendo la oportunidad de tenerle a usted aquí, yo creo que para eso está, para resolverlos algunas dudas, que estoy convencida de que lo hará con sumo detalle y placer.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Herrero.

Es el turno del representante del Grupo Podemos Aragón. Señor Clavería. tiene diez minutos.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: Sí, gracias señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Con su comparecencia finalizamos esta tanda de consejeros, exponiendo un presupuesto que, bueno, como todos tiene sus luces y sus sombras. Un presupuesto que, sin duda, si tiene algo bueno es que ha entrado en la casa antes de que finalice el año, gracias a la negociación con mi grupo parlamentario. Y que ha servido para agilizar trámites y ahorrar meses de prórroga, con efectos nefastos para todos los errores y eso a pesar del retraso del Gobierno que incumple los plazos legales establecidos.

Un presupuesto con más dinero, expansivo sin lugar a duda, diga lo que diga la derecha. Pero que, sin embargo, en su consejería no es que luzca mucho. Si el año pasado llamábamos a su presupuesto, un presupuesto que tapaba agujeros. Este año las cuentas se corresponden más con el adjetivo de correctas. Lo cierto es que pueden iniciar un cambio de ciclo y esto es apreciable.

Y lo son porque cubren lo esperado del Gobierno, no con demasiada audacia, primero salvar los muebles de los problemas de los años anteriores, como justicia gratuita, comarcas, helicóptero medicalizado, pero que con los más de nueve millones que se introducen este año, pues sinceramente tampoco es nada valiente, ni nada demasiado osado.

Su consejería salva el expediente, pero nada de aquello que nos decía el señor Gimeno al comienzo de la tanda de comparecencias, aquello del primer presupuesto osado. Dejémoslo en una cierta recuperación del esfuerzo inversor, como mi compañero, el diputado Vicente, aquí presente, pues, le recordó al señor Gimeno. Una cierta recuperación del esfuerzo inversor, después de un deterioro generalizado en la fase anterior.

Las propuestas novedosas y que vienen a solventar con ideas nuevas problemas enquistados, aparecen de la mano del acuerdo con Podemos. Y lo cierto es que le reconocemos, por su parte y

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por parte del Gobierno, el interés por haberlas introducido. Son pequeños atisbos de color en medio de cifras predecibles o **¿normas?** Atrevidas.

Como le decía, su presupuesto crece en 9,2 millones hasta ciento ochenta y dos en total y la subida sería absorbida por programas sin ninguna novedad estratégica reseñable, con una importante excepción que hay que mencionar, que es el millón y medio a la Diputación Provincial de Huesca para la creación, por fin, del Servicio Provincial de Bomberos. Y decimos por fin porque esto quiere decir que, por fin, el Gobierno ha entendido que, uno, el Gobierno tiene la responsabilidad subsidiaria en la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios de Aragón. Y, dos, ha reconocido que Huesca necesitaba urgentemente la creación de un servicio de bomberos provincial, como el que tiene Zaragoza o Teruel.

Esta creación y la ayuda para que así se haga, pensamos que puede ser el principio para solucionar un grave problema y no los parches, como los convenios bilaterales, tal y como se venía practicando.

Solo por este millón y medio, si ahora la Diputación hace lo que le toca, pues ya merece la pena las **¿lactantes?** de conversaciones, las disputas en las comisiones y en el Pleno. En fin, quizás es una partida, pues, que hay que denominar de más valiente y como tal se lo reconocemos, señor Guillén.

Otras notas de color dentro del presupuesto, que nos alegramos en parte también porque ha sido fruto en nuestras conversaciones, han sido el mantenimiento de los ocho millones de la capitalidad, el aumento del 15% en el Fondo de cooperación municipal que, bueno, se sitúa en, ahora, en 20,7 millones de euros. Que con lo con lo que esto quiere decir es que se duplica con la cuantía en lo que lo dejó el anterior gobierno y esto los municipios lo saben y lo reconocen.

Solo este dato desmiente muchos argumentarios demagógicos cuando se clama que la financiación municipal está desatendida, que se utiliza muchas... cuando realmente lo que ocurría es que anteriormente se utilizaba de una manera mucho más clientelar todavía. Bueno, nada nuevo bajo el sol.

Bien, hablando también de partidas positivas, se mantiene la de comarcas en las cuantías pactadas con los presidentes comarcales. De nuevo aparece el helicóptero medicalizado con 2,7 millones, que el año pasado fue borrado de mala manera, pero es que no es que desapareciera o fue ignoto, sino que (...) fue borrado. Se presupuesta correctamente la justicia gratuita a través de la subvención los colegios profesionales y se mantiene sin variaciones las partidas de memoria democrática.

Aquí sí quería comentarle una cosa, que efectivamente, estamos en el marco del proyecto de ley de memoria democrática de Aragón y no hubiera estado mal que, dado que hay nueve millones

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más, pues se hubiera añadido algo. Aunque sea para subsanar moralmente los problemas con los que se han encontrado los memorialistas, las asociaciones memorialistas este año.

El pequeño nivel de ejecución presupuestaria en esta área, junto con determinados problemas normativos, deparan en que el sector memorialista, en cuanto a exhumaciones, pues se ha visto bastante perturbado este año. Y pensamos que ya ha llegado la hora de asumir cierto esfuerzo, especialmente para dar un empujón a las casi siempre ignoradas y abandonadas demandas de este sector de efectuar las exhumaciones de las víctimas del genocidio franquista. Hay que cerrar esta herida y, por lo tanto, sería conveniente generar subvenciones conviniéndolas con los municipios, por lo que anticipamos nuestra enmienda presupuestaria de este respecto.

Por otro lado, aparece una nueva partida presupuestaria este año, una partida que nos alegra, pero relativamente. Le explicaré. Aparecen este año seiscientos mil euros dedicados al convenio con el Ayuntamiento de Huesca para la compra de terrenos y nos imaginamos, porque la memoria no dice nada al respecto, que irá destinado a poner el primer paso para desenredar el conflicto con el Cuartel Sancho Ramírez de Huesca.

Si es así, nuestra hipótesis está en lo cierto. Pensamos que es una buena noticia que implicará la reapertura del Cuartel. Pero hay que relativizar... *[Comentarios Grupo Parlamentario Popular.]* Perdone, perdone, si es tan amale, es mi turno.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Sí, es el turno, es el turno del representante de Podemos. Por favor, guarden respeto.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: Jamás les interrumpo a ustedes, ya me conocen. Bueno.

Bueno, ya que ha mencionado, y quiero decir que de todas maneras como no depende tanto solamente de las Cortes de Aragón y de este Gobierno, sino que dependen de la señora Cospedal, una ministra, cuyas promesas pues hay que poner siempre en solfa, porque lo cierto es que hay que pone en cuarentena, ¿no?, lo que diga. Bien, en fin, si esta relativa alegría y expectación que genera el anuncio de quinientos soldados más en dos años y esa apertura se produce al final, ya veremos si esto es así o si tendremos que ver, como siempre, cómo se quedan las promesas incumplidas del PP.

Si el presupuesto, como le decía, señor Guillén, tenía estas partes de color, también hay que decir que hay partidas o aspectos que son escollos que impiden que su departamento supere algo más que el aprobado. Una, la más grave y que vamos a solucionar vía enmiendas, es la pérdida de

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciento ochenta y siete mil euros en la partida destinada explícitamente a la lucha contra la violencia machista.

Esta partida extraña aparece en la sección de cooperación con la Policía Local y este hecho que es fruto de varias conversaciones y en **¿concepciones?** con su Gobierno, ha de servir para ver cómo afrontar la preparación de los cuerpos de seguridad que están en Aragón, cara a la prevención y reacción rápida y eficaz contra esta lacra. Sin embargo, lo que no esperábamos era que, al cambiar la partida de sitio, esto implicara la pérdida de dinero por el camino.

Suponemos que duplicar la cuantía para los cursos de formación a la Policía Local, está pensado para la formación de este tipo de violencia -ya veremos- y, sin embargo, siendo buenos y pensando que sí, a uno seguiría faltando ciento treinta y siete mil euros para igualar la partida de seiscientos mil con lo que estaba dotada el año pasado.

Desviaron reducir en un solo euro la labor en un área que pensamos que es fundamental, constituye no solamente un retroceso social, sino un grave demérito para la percepción que las mujeres y la sociedad entera tienen de nuestra labor institucional, especialmente cuando este año la partida, el presupuesto, era de seiscientos mil euros y solamente se ha ejecutado la mitad, si las cifras que yo tengo no son incorrectas; trescientos mil euros.

Y es cierto que en la memoria del Programa 1.4 2.1 se reconoce un aumento de personal, dotado con ciento cincuenta y seis mil euros para la Unidad de Evaluación Forense Integral, que aquí ha mencionado. Valoración Forense Integral de Violencia de Género, unidad que nos parece fundamental.

Sin embargo, este dinero, que podría compensar la pérdida, no sirve en sí mismo porque hay que reconocer que el problema de la violencia machista no se ha reducido este año, sino todo lo contrario. Es un problema gravísimo y que nos la encontramos día a día, como acabamos de ver hace escasas fechas, este último tiroteo en Frula contra una menor, dieciséis años, que demuestra que la violencia machista merece una respuesta más seria y mucho más amplia que lo que indica las cifras que nos ha avanzado.

Con este presupuesto pensamos que el Gobierno Aragón ha perdido la oportunidad de explicitar en Aragón que va más allá que lo que está sucediendo con el pacto de violencia de género, que está sin dotación presupuestaria alguna todavía y que aquí sí que presupuestamos pensando en ellas.

Otra baja presupuestaria que nos ha llamado la atención, para mal, es la caída de inversiones en la Administración del Justicia. No queremos que los sistemas operativos y todo lo que acarrea la apuesta por Papeles cero esté tan avanzado como para permitir este año quitar nada del presupuesto de ahí.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También hay un término que es muy discutible y que se ha mencionado aquí, en el presupuesto, y es que este año, en vez de apostar por serranía celtibérica, se produce una permuta, un trueque y curiosamente el dinero va a acabar en la CEOE de Teruel. No es lo mismo, no es lo mismo.

Igual que consideramos negativamente la bajada de inversiones en la policía adscrita y para la cooperación de Policía Local, teniendo en cuenta que, entre otras cosas, a ver, aquí hay un millón de euros más en divulgación y promoción a la Secretaría General de Presidencia. Quizá hubiera sido más útil para los aragoneses divulgar menos e invertir más.

En fin, todo esto lo que hace que estos presupuestos no colmen nuestras expectativas, pero que ciertamente pensemos que van en la buena dirección.

Estos son algunos ejemplos de luces y sombras de su departamento, que, si bien no va muy ofensiva, muy a la ofensiva que digamos, lo cierto es que las partes que revelan acuerdos con Podemos y que han sido luchadas durante estos dos años de legislatura, pues sí que se nota claramente cuáles son.

Me quedaré para terminar con buen sabor de boca, señor Guillén, retomando el millón y medio para la creación del servicio profesional de bomberos de Huesca, si conseguimos que se entienda la importancia de apoyar este reto, habrá servido hacer una oposición constructiva a su departamento.

Y en líneas generales, ya finalizaré indicándole que es en este tipo de cambios para garantizar y ampliar derechos, donde subyacen la excelencia, la capacidad de que las fuerzas progresistas de la Cámara puedan proyectar un futuro de estabilidad y acuerdo al servicio a la sociedad aragonesa.

Muchas gracias. Gracias presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Clavería.

Es el turno del representante del Grupo Socialista. Señor Villagrasa, tiene usted diez minutos.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente.

Y buenas tardes y bienvenido, señor Guillén, a la Comisión de Hacienda. A usted le corresponde finalizar la ronda de consejeros que han hablado de sus departamentos, de los presupuestos. Y usted, puesto que es responsable del Departamento de Presidencia, así como otras secciones como la Presidencia, el Consejo Consultivo, la propia televisión autonómica, la cual

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

luego posteriormente hablaremos, usted viene a cerrar un ciclo que se ha visto marcado por tres líneas fundamentales.

El primero, estamos ante un Gobierno del Partido Socialista y Chunta Aragonesista coherente, que sigue manteniendo en la centralidad de sus políticas a las personas, también afectan estos presupuestos de su departamento a las personas. Que se ve fortalecido en cuanto a su política económica inversora en este tercer presupuesto, que algunos no daban ni medio céntimo por él porque viera la luz al principio de esta legislatura. Y un Gobierno que efectivamente gestiona y que efectivamente gobierna y lleva a cabo las distintas políticas públicas.

Sí que es cierto, usted nos ha traído aquí los datos, los hemos podido todos leer y estudiar en mayor y en menor medida de ese tomo, de la sección 10, de la sección 26, y de los otros aspectos que confieren a su departamento. Y sí queremos que la Presidencia de una forma, como usted lo ha calificado, austera y se incrementa en un 1,54%, que el grueso del Departamento de Presidencia en un 5,35% y que la sección 26, que responde a las comarcas, en más de un cuatro por ciento.

Y me permitirá que usted también desde su departamento, en tanto en cuanto gestiona e imprime con un carácter legislativo y de gestión diaria la arquitectura institucional de nuestra comunidad autónoma y las herramientas para que otras administraciones públicas puedan implementar políticas tan importantes como la educación, los servicios sociales y aquellas políticas progresistas que recaen en las personas, que están a lo largo de todo el departamento.

Pero si me permite, vamos a ir sección a sección, vamos a ir programa a programa e iremos desglosando algunas de las partidas presupuestarias y los elementos que, también le digo, que de una manera totalmente sería, regalada y correcta se han plasmado en estos presupuestos. Que vienen a poner también, si me permite la expresión, orden contable en la gestión. Porque en algunas partidas estábamos acostumbrados a que esta comunidad autónoma tenía que abonar no solamente lo del año, sino deudas que venían contraídas de trimestres, incluso de presupuestos anteriores.

Comenzamos con un aspecto que nos parece al Partido Socialista fundamental, que es, usted lo ha dicho, la vocación municipalista, la apuesta por la vertebración a través de los ayuntamientos y de las administraciones locales desde el respeto íntegro a su autonomía. Y cuando hablamos de respeto íntegro a su autonomía no es que nos pongamos constitucionalistas y evoquemos el artículo 140 y 139 de nuestra carta magna, sino que en el propio mecanismo que el Gobierno Aragón tiene para facilitar fondos y para facilitar herramientas a los ayuntamientos y a las comarcas, su Gobierno ha cumplido y ha cumplido con nota. Le podrán intentar buscar, yo no le voy a decir alguna sombra, sino intentarán buscar algún pequeño trazo más grueso del lápiz.

Pero oiga, en el año 2015 había 9,6 millones en un fondo incondicional, cuya ejecución presupuestaria ha rozado el cien por cien porque es una transferencia incondicionada a los propios

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayuntamientos y en este momento estamos hablando de más de veinte millones de euros. Un 120% de aumento en unos fondos que, con esa autonomía municipal, son los propios ayuntamientos los que deciden en qué política dedicadas a sus vecinos van a poder desarrollar en el ámbito de sus competencias.

Y esto llevándolo a los ejemplos más al detalle, un pueblo. un municipio medio de mil habitantes ha pasado de recibir aproximadamente unos veinticinco o veintisiete mil euros con el Gobierno del Partido Popular y el Partido Aragonés a que hoy, en el tercer presupuesto, a falta de abonar este tercer presupuesto, del Partido Socialista y Chunta Aragonesista haya recibido más de cincuenta mil euros.

Y esto que es una reforma estructural y que esto es un cambio de dinámica y que esto es confiar no en una tutela a los ayuntamientos, sino en una mayoría de edad, viene determinado por la apuesta que ha realizado su propio departamento. Porque luego hablaremos y teorizaremos sobre la financiación autonómica, que es muy importante y que es una partida mayor que nos jugamos en el tablero nacional y también el europeo. Hablaremos también de la importancia de lucha contra la despoblación. Pero medidas concretas, como el aumento del Fondo municipal, son elementos que de verdad luchan desde el respeto, desde el retrato de igual a igual que su departamento está realizando con las administraciones locales.

Pero también podríamos hablar de otra serie de elementos que hablan también en la equidad, en la singularidad, en la solidaridad interterritorial. Esos convenios con las capitales de provincia, con Teruel; trescientos mil euros, con Huesca; seiscientos cinco mil euros. Con esa partida presupuestaria nueva, que usted lo ha apuntado, de seiscientos mil euros en un plurianual de tres años para la adquisición de la ampliación en la reapertura del Cuartel Sancho Ramírez. Ese cuartel que, en un momento, esta legislatura, un determinado Gobierno cerró. En este momento la parte del Gobierno Aragón, junto con el Ayuntamiento oscense, es de responsabilidad, es de aportar los medios y los instrumentos precisamente para hacerlo posible esa reapertura, esa ampliación con esta partida seiscientos mil euros.

Y usted también ha indicado uno de los aspectos fundamentales que el Partido Socialista y Chunta Aragonesista decidimos y que desde el primer momento comentamos en esta propia comisión, que era la Ley de participación de tributos en la Comunidad Autónoma.

Cuando nos vamos a la sección de las comarcas, la sección 26, vemos cómo hay 62,3 millones de euros más esos cuatro millones de Fondo social dedicado a las comarcas. Vemos cómo se ha avanzado en una ley de capitalidad histórica, mal que les pese algunos. Vemos cómo la propia consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales también habló de la propia Ley de capitalidad, de esas transferencias que algunos de los portavoces que me han precedido en la palabra decían que no

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenían, pues, muy, que no las habían encontrado en el propio tomo presupuestario. Y también hablamos de la comarca treinta y tres.

Por tanto, nuestro balance y la puesta seria, rigurosa, nítida y con una ejecución prácticamente del cien por cien, como ha sido el ejemplo del Fondo municipal, nos parece que en materia local y en materia comarcal es notable y es una gestión importante.

Si nos vamos a otras materias, como justicia e interior, pues hemos podido ver cómo se ha implementado el nuevo reglamento de Protección Civil, cómo se tiene ese helipuerto para el rescate montaña, cómo se trabaja en materia de seguridad civil de distintos aspectos de formación a esas agrupaciones que asisten a la sociedad ante distintas eventualidades o ante distintas catástrofes. De cómo se contiene 1,5 millones de euros en este presupuesto ya para esa colaboración con la provincia de Huesca para ese futuro consorcio.

Una transferencia de dinero que ya se planteó en una Comisión de Hacienda hace unos meses y que podríamos haber implementado ya en el año 2017, pero bueno, pues que ahí cada uno también sabremos lo que votamos en cada momento.

Y si nos vamos a justicia, ustedes siguen hablando de la modernización de la justicia. Ustedes han implementado no solamente la política hacia el Papel cero, hacia la digitalización de los registros civiles, sino que aspectos tan importantes como el cambio de ese programa no solamente suponen una eficacia y eficiencia, utilizando el AVANTIUS, sino que además consiste en un ahorro económico ante un programa que verdaderamente estaba poniendo en serias dificultades a todos los operadores jurídicos.

Pero si estamos hablando también del mantenimiento de las sedes judiciales, de actuaciones en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de actuaciones en Monzón, en Calatayud. De aspectos que concretamente afectan no solamente al sector profesional, sino a la calidad de la prestación del servicio de todos los ciudadanos en Aragón. Así como también las obras y la partida presupuestaria destinado al Instituto de Medicina Legal.

Respecto a violencia de género, sí que ha impuesto un plan piloto, un programa piloto, yo del desglose de los propios presupuestos, me permitirá, señor Clavería, y si me equivoco, el señor consejero, pues por favor puntualice, pero no se ha disminuido ningún tipo de partida. Sino que existe una partida, un monto de cuatrocientos trece mil euros más la creación unas plazas de forense, más un complemento retributivo a determinados funcionarios que dedican una parte de su tiempo. Con lo cual, no estamos hablando de los seiscientos mil euros, sino que estamos hablando de que estamos aumentando en este propio presupuesto para la lucha de violencia género.

Y nos parece algo muy importante que la Comunidad Autónoma se trabaje en esta materia, no solamente se trabaje desde el Instituto Aragonés de la Mujer, desde política social, sino también

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde el Departamento de Presidencia, a la espera de esos doscientos millones de euros que el Gobierno España comprometió en un pacto Estado contra esta lacra insoportable para la sociedad.

Pero podemos continuar en algunos aspectos, como el esfuerzo en memoria democrática. Que hay una ley en estas Cortes y que tendremos que debatir y que pactar y que efectivamente también presupuestar, como ya existe.

Hay tres millones de euros más para la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que serán ellos los que, a través de la transferencia, determinará las partidas presupuestarias, en tanto en cuanto es la televisión autonómica depende de estas Cortes y no depende del Gobierno de Aragón.

Usted también ha incidido en acción exterior, en la acción institucional, la importancia, señor Guillén. Nosotros desde el Partido Socialista valoramos la seriedad con la que se están tomando el trabajo no solamente en Bruselas, no solamente en la Comisión de Trabajo de los Pirineos, no solamente en la cooperación transfronteriza. Porque algunos de los problemas que afectan diariamente y que afectaron al medio y largo plazo a los aragoneses, como la política agraria, como la política despoblación, como la política en los recursos hídricos, como aspectos de la raíz de todos y cada uno de los aragoneses, el verdadero debate, donde de verdad se debate en esas cuestiones, son en los foros de reglamentos y de directivas europeas.

Usted también ha hablado del desarrollo estatutario, no hay mejor desarrollo estatutario, ya no solamente que la celebración de la Comisión bilateral, de la que esperamos vayan avanzando esos cumplimientos, sino de la defensa del artículo 108 del Estatuto de Autonomía y de aquellos acuerdos también derivados de la propia Conferencia de presidentes.

Yo voy a ir concluyendo de manera breve, señor Guillén. Aquí ha habido algunos portavoces que le han intentado buscar sombras. Ha habido algunos portavoces que en estos departamentos, que en estos programas que tienen un tronco robusto y sólido, pues lo que han intentado ha sido buscar alguna pequeña rama que pudiera haber caído del árbol. Aquí algunos que lo han llamado perro viejo, zorro, pastel, que han utilizado un lenguaje más coloquial. Y ha habido algunos que, en este bosque presupuestario, ha habido algunos que, en este bosque presupuestario, pues, se han encontrado como esos excursionistas que de nuevas asisten al bosque y que de tanto mirar, pues, en ocasiones se acaban perdiendo.

Son unos presupuestos serios, son unos presupuestos rigurosos. Son unos presupuestos que desde la parte de arquitectura institucional y de política en las administraciones públicas, centra nuevamente el tino en la autonomía de las administraciones públicas, en las personas. Y a que, a fin de cuentas, todos los aragoneses, independientemente de donde vivan, tengan las mismas oportunidades y tengan la igualdad de criterio, de trato por parte de una Administración pública.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, señor Guillén, desde el Partido Socialista, cuente con el apoyo, cuente, como no puede ser de otra manera, con el aval ante unos presupuestos trabajados... *[Murmullos.]*

El señor presidente (LEDESMA GELAS) Guarden silencio, por favor, señorías.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: ... ante unos presupuestos serios y ante unos presupuestos que, aunque haya algunos portavoces que se los intenten pintar de negro o que intenten poner algunas sombras sobre las distintas secciones que usted trae aquí para presentar, tienen mucha más luz, Y algunos de los que le ponen sombras, lo que en realidad les ocurre es que cierta luz les deslumbra y cierta luz les aturde. *[Murmullos.]*

Por tanto, señor Guillén, continúe, podremos ver cómo se ejecuta a lo largo del año 2018 y esperamos...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Guarden silencio, por favor, Señorías. Que se está acabando la comisión y está funcionando la comisión de maravilla. Así que, por favor, no vamos al final la Comisión, ¿verdad?, dejar una mala imagen.

Gracias.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: No, yo entiendo, señor presidente, que algunos de los verbos y alguno de los sustantivos empleados, pues también despejen a alguna de sus señorías. Con lo cual, desde el cariño, es desde el respeto a esta comisión.

Y, señor Guillén, ejecutaremos el presupuesto en el año 2018 y cuente con el apoyo del Partido Socialista.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Villagrasa.

Es el turno, para finalizar los grupos parlamentarios, del Partido Popular. Señor Lafuente, tiene usted diez minutos.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Muchas gracias, señor presidente.

Nos quedaba la duda lo que iba a votar el Partido Socialista. Desde luego, yo no dejaré de sorprenderme.

El consejero ha venido y nos ha hecho un discurso, yo lo califico del setenta, treinta. Usted nos ha dicho, el 70% teoría presupuestaria, lo que son sus partidas están en memoria (...) de cada

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una de las hojas, pero su portavoz, el Partido Socialista, ha venido a hablar de usted. Lo cual no deja de sorprender. Es el portavoz del Partido Socialista ha venido a hablar de usted, de sus bondades y no le ha dicho más cosas porque parecía feo.

Miren, lo primero que quiero es enmarcar su presupuesto. Yo creo que no lo he oído, enmarcar su presupuesto en lo que significa, en lo que representa dentro del cómputo del global del presupuesto. Porque usted forma una pequeña parte de un presupuesto que tiene otras muchas más cosas. El gasto total ha llegado a los cinco mil trescientos tres millones, ¿quién nos lo iba a decir, señor consejero, en el año 2015? Cinco mil trescientos tres millones de euros, un 4,9% más que en 2017. Las cifras de su departamento, por lo tanto, tienen que pasar el tamiz de la representación de (...)

Aragón va a contar más de doscientos veinticinco millones por la financiación autonómica y el Partido Socialista, Chunta Aragonesista y Podemos van a cruzar impuestos a los aragoneses y va a obtener por eso trescientos millones más el presupuesto global de la Comunidad Autónoma. Por ciento, Chunta Aragonesista hoy ha pedido más subida de impuestos, ha dicho que son poco los ingresos. O sea, es algo demencial, es algo increíble. Pero a mí me gustaría que esto tuviera después un reflejo en la sociedad, en los medios para que la gente supiera lo que piensa aquí cada uno, ha pedido más subida de impuestos, lo cual es algo demencial. *[Comentarios de la diputada Martínez Romances.]*

Señoría, como dice literalmente la prensa regional, no lo dice este partido, “el apartado de ingresos, el Gobierno de Aragón, lo ha diseñado para recaudar más”. Eso está escrito en un diario de comunicación aragonés. No lo dice el (...)

Señoría, este Gobierno va a contar con mil ciento ochenta y siete -ojo el dato- mil ciento ochenta y siete millones más de euros que el último año del Gobierno Partido Popular-Partido Aragonesista. Mil ciento ochenta y siete millones de más. Esta cifra es muy importante, señorías, porque lo haré un paralelismo con lo que hemos gastado esa subida de mil ciento ochenta y siete millones más. Nada menos que un 22% ha subido el presupuesto escasamente tres años. Todos los departamentos han subido, incluidos el diez y el veintiséis, que, señor Villagrasa, es una subida mentirosa. ¿Pero cómo se puede (...) usted aquí ahora de que ha subido el Departamento de comarcas? Es una subida mentirosa.

Es una subida que vino a colación de que se les olvidó el helicóptero medicalizado del 112 el año pasado -punto-. No es que, coincido con la señora Herrero, no pusieron ni un duro, ni un euro, se les olvidó y después lo tuvieron que poner a base de enmiendas. Ustedes han consignado los 2,7 millones que se les olvidó. Pero hablaré también después de la sección veintiséis.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos no, señorías, porque el departamento que baja es precisamente el que utilizan después para diversas partidas. Usted, señoría, ha hecho en su departamento dos cosas: jugar con subidas en unos conceptos, cogiendo bajadas en otros; y jugar para vender humos o ventas de subidas, como la de las administraciones comarcales, que no solo no lo han subido, señor Villagrasa, baja la transferencia en las administraciones comarcales. Al señor Guillén no se lo he oído decir, la baja.

Bien, inversión total, se lo digo también, en la relación con lo que usted va a decir, la inversión total, en teoría y en el papel, sube un 13,29% en el cómputo total. Ahora, evidentemente, lo que no cuentan es que... después lo que se ejecuta, señoría, a principio de año el papel se deja poner cualquier cosa y más si tiene los datos anticipados, como ha tenido Podemos, que ha llegado al grave detalle de un miembro más del Gobierno.

Señorías, los datos que usted ha aportado a este presupuesto no lo tiene ningún otro miembro de la oposición de esta Cámara, ¿sabe por qué? Porque ustedes forman parte del Gobierno y les ha pasado los datos y tiene el grave detalle de un euro, cien euros o mil euros. Eso la oposición no lo tiene nadie, lo tienen ustedes. Porque, quieran o no, es esquizofrenia política jugar a ser el Gobierno para pactar un presupuesto y venir aquí después a darle al Gobierno. Eso se llama esquizofrenia política, pero bueno, a eso juegan ustedes y se lo aceptan.

Señoría, más de un veintiún por ciento en inversiones de 2017 sin ejecutar. ¿De qué nos sirve la subida? ¿Pero de qué? Un 21% sin ejecutar, nada menos que 89,3 millones. El presupuesto se deja poner de todo. Por cierto, señor Guillén, principal partida sin ejecutar hablaban esta mañana aquí, el Hospital de Alcañiz; 11,5 millones sin ejecutar, se lo digo como un paréntesis. Hombre, se lo digo por lo que luego llega el territorio a las provincias y cuenta determinadas cosas que va a vender, se lo digo como exponente de lo que usted ha dicho que iba hacer en determinadas provincias. Bien, y además es transversal.

Señoría, y además de doscientos cuarenta y cinco millones, señoría, esto sí que le interesa a usted mucho, porque de esto es muy importante hablar para luego ver lo que ustedes ponen en el presupuesto y los que ejecutan a final año. Mire, usted tenía una partida global, de la que usted tiene mucho que ver, de doscientos cuarenta y cinco millones para transferir a empresas públicas y corporaciones locales, señoría. En 2017, 33,2 millones. Ustedes no lo han transferido con la liquidación del presupuesto. Ustedes no han liquidado 33,2 millones a las corporaciones locales. ¿De qué me sirve que usted suba de diecisiete a veinte si luego a final de año no transfieren las cantidades?

Eso sí, tramitaron por la vía, yo lo digo y lo defenderé donde y usted sabe, señor Villagrasa, que es verdad, tramitaron por la vía de la vergüenza parlamentaria una ley de capitalidad. Que le mandaron el dinero para que aquellos dos señores, entre otros doce que hay allí dentro, votaran a

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

favor de este presupuesto el día 26 de diciembre, que es el pago, ni más ni menos, para que determinado grupo parlamentario hoy tenga todas las cuentas del presupuesto y apoyen esto. Punto y final. Yo creo que las cosas hay que decirlas y ser honesto con uno mismo y decirlo, porque es el pago.

Y ustedes han pactado este presupuesto porque el 26 diciembre, este señor hizo tramitación de vergüenza de una ley, que eso no ha pasado, diga lo que diga, en este Parlamento para que ustedes llegaran al final del 31 de diciembre con ocho millones más. Y el alcalde les ha forzado a votar este presupuesto. Ya está. Se dice las cosas como son y ya está.

Acabo con esta parte, señoría, que podrían ser las partes más globales. Ese presupuesto se deja poner de todo, pero es muy importante analizar la gestión de su departamento, la de final de año, la ejecución. O, dicho de otra forma, algunas partidas, señoría, no es ni más ni menos que el reflejo de unas intenciones que con el paso del tiempo, evidentemente, se muestran incapaces de gestionar. Porque usted no solo le vamos analizar lo que ha puesto en el presupuesto, deberíamos de hacer otra comisión para analizar lo que usted ha hecho con el presupuesto. Es muy importante la gestión, no solo lo que ustedes ponen en las partidas presupuestarias.

Además, señoría, viendo la liquidación del año 2016, evidencia una cuestión clamorosa a la hora de la ejecución de las partidas presupuestarias Capítulo I, II, III, IV y V. En 2016, señoría, tuvieron ustedes una ejecución, el gasto directo, el gasto directo de Gobierno Aragón, partidas uno a cinco, lo que realmente transfiere el Gobierno Aragón, lo que maneja directamente el Gobierno Aragón, su propio gasto, personal, bancos, etcétera, ustedes tuvieron una ejecución del 95% del presupuesto.

Pero fíjese, es el Capítulo VI de inversiones, ejecutado al 77%, y el VII de transferencias de capital como a corporaciones locales, al 84%. En lo que ustedes gastan, al noventa y cinco. En lo que les dan a otras administraciones, por ley, que no son ningún regalo, al ochenta y cuatro. Dieciséis puntos de diferencia que no han transferido con presupuesto liquidado, que no han transferido al territorio, a las comarcas y a los ayuntamientos. O sea, señoría, las inversiones y los gastos transferidos al territorio son ustedes muy flojicos.

Pero fíjese, señoría, tanto que les gusta comparar con anteriores gobiernos, que les encanta, especialmente a usted, al portavoz de Podemos, para que quede en el acta, si (...) no van a saber quién es. Mire, diferencia de ejecución del año 2015 al 2016, 2015 al 2016, diferencia de ejecución de inversiones -esto para que se lo apunte y lo diga alguna vez- un 27% menos gobernando el Partido Socialista con Chunta Aragonesista, con Izquierda Unida y con ustedes. Ejecución de presupuesto liquidado en 2016 un 27% menos en inversión, a ver si lo dice usted, ¿vale?
[Comentarios del diputado Pueyo García.]

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le digo más, todo el año...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Guarden silencio. Señor consejero, tiene usted el segundo turno luego para (...) lo que (...)

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: ... y un 30% menos, señoría, en transferencias de capital al territorio, comarcas y municipios. Un 30% menos de ejecución presupuestaria, ya que les gusta comparar.

Señorías, ustedes ponen números en el papel, pero luego hay que gestionarlo y hay que tener determinada capacidad de gestión.

¿Y qué ha pasado en el 2017? Pues, señorías, ya tenemos el avance de la **¿realización?** del año 2017, ya la tenemos el avance de liquidación. Transferencias corrientes a corporaciones locales, ejecutado al 85%, quince puntos fuera. Sí, señorías, ¿se acuerdan de todas estas modificaciones que se hacen a lo largo del año? ¿De dónde las van sacando, señorías? Un 15% de transferencias a corporaciones locales. ¿De que no sirve que ponga 20,4 millones? Un quince, quince puntos menos de ejecución.

Luego sí, presume de que ha subido de dieciocho a 20,7 millones el Fondo de cooperación municipal, ¿si lo ejecutaron al 85% en la pasada legislatura? Transferencias corrientes a corporaciones locales, señoría, yo le hablo de los datos que ustedes facilitan, no me diga que no. Son los datos que usted nos ha facilitado en el presupuesto, ejecutados al 85%, eso es lo que nos dice.

¿Para qué, señoría? Si luego lo que se ejecuta es lo que se ejecuta. Mire, venta constante para unos datos que luego son sonrojantes. Por cierto, señor Villagrasa, no es cierto lo de los 9,7 millones para transferencias en el último presupuesto del Partido Popular. El Partido Popular y el Partido Aragonés lo tenían en dos partidas, 9,7 más seis millones. El último presupuesto fue de 16,7 millones, apúntelo usted y verá como es así.

Mire, ¿quiere más datos, señor Guillén? Mire, la partida de trasferencias de capital a corporaciones locales, en el avance, la transferencia de capital a corporaciones locales, avanzada en la liquidación del 2017, ejecutada al 30,9%. Transferencias de capital a corporaciones locales. ¿De qué nos sirve lo que pongan ustedes en el presupuesto?

Señoría, analicemos ahora un poquito lo que es la sección de Presidencia, esa que ha subido un 5,35% y que nadie ha dicho, porque lo primero que sorprende, yo no sé si lo han visto, seguro que su director general lo ha visto. La subida es global desde el 5,35% en Presidencia, sección 10 de Presidencia, las dietas las han subido un 13%.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La mayor subida de todas las partidas del Departamento de Presidencia son las dietas, ¿no lo han visto? Un 13% han subido las dietas, no la han subido en otras partidas, ni en sueldos a funcionarios, ni en justicia. Un 13% de subida a dietas, 2,5 veces la subida global del departamento. Pues es un dato bien fácil de ver. Más del doble, señoría, que lo que crece el departamento entero. Como declaración de intenciones, que es la primera hoja del presupuesto de la sección 10, no está mal.

Y luego, señoría, además se lo pregunto con toda la bondad del mundo, ¿dónde han mandado un millón menos de la partida de transferencias corrientes a familias e institución sin fines de lucro? Le han quitado un millón de euros, que yo no sé dónde va. No tengo ni idea, se lo digo sinceramente. Yo no tengo los datos que tiene Podemos, que le habrán dicho exactamente dónde han ido, yo no tengo el dato. ¿Dónde va un millón de euros que ustedes han suprimido de la partida de transferencias corrientes a familias e institución sin fines de lucro? Viendo lo que han hecho ustedes en otros departamentos... Pero bueno, en cualquier caso, no quiero presuponer nada.

Señoría, me asaltan dos dudas más en otras dos cuestiones. Mire, ¿con qué partida van a financiar...? Porque claro, usted ha llegado a decir aquí cosas muy importantes sobre las proposiciones no de ley aprobadas en este Parlamento y yo creo que todos ustedes se creen lo que puede obligar una resolución aprobada en el último debate del estado la Comunidad Autónoma, que decía por unanimidad aprobada, crear una comisión en el año 2018.

Crear una comisión interdisciplinar para asesorar e informar a empresas y personas de los retos de Aragón ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea. En el presupuesto no hemos visto ni una, absolutamente ni un euro. Yo no sé si es que usted simplemente no se cree lo que aprobamos aquí, que me consta que en mucha de la parte no lo cree.

Le digo más, en ayudas a las víctimas de violencia de género, lo ha comentado el portavoz del Partido Podemos, ustedes consideraron seiscientos mil euros a través de una enmienda de Podemos el año pasado. Este año han consignado cuatrocientos doce mil novecientos cincuenta euros más una pequeña partida que han metido dentro de Policía Local, como cursos.

Me asaltan dos dudas, señoría. Bueno, me asalta una duda que quiero que me diga, me la resuelva usted, a (...) es que el año pasado pusieron demasiada cantidad para la violencia que se produjo o para atender a esa violencia o es que piensan que en el año 2018 va a bajar la violencia género, lo cual sería, si el Gobierno pensara eso, sería un dato que de verdad me parecería muy significativo. Como han quitado casi ciento noventa mil euros de la partida, me gustaría saber si prevén que el año pasado estaba subvencionada o que este año creen que va haber menos violencia de género.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, señoría, en materia de justicia, es curioso, de verdad, yo, mire que ustedes son capaces de retorcer el presupuesto, darle la vuelta y venderlo como algo extraordinario. Mire, en materia de justicia, en la memoria del presupuesto del año pasado, anunciaban la implantación de la nueva oficina judicial, ni más ni menos que una nueva forma de organizar la justicia. En 2017 no han hecho absolutamente nada, pero nada es nada. Pero es que, además, en el presupuesto del año 2018 no han puesto ni un solo euro, absolutamente ni un solo euro. Y se limitan a poner dentro de lo que es la memoria, un pequeño párrafo con la misma buena intención del año 2017.

O sea, lo que están haciendo es avanzar que no piensan hacer nada en el 2018 y, peor aún, que se les pasada legislatura y no van hacer absolutamente nada. Estamos aprobando, señorías, el presupuesto del año 2018.

Y segunda cuestión en materia de justicia. Ustedes, ustedes unilateralmente decidieron romper con el Ministerio de Justicia el diálogo sobre justicia digital y el Papel cero. Esto ahora les plantea instalar una nueva aplicación, el AVANTIUS que usted decía, diseñado por el Gobierno de Navarra. Usted ha dicho una cosa que es increíble y, claro, la aplicación no nos la cobran, pero la gestión cinco millones. El *software* nos lo dan gratis, pero lo la llavecita que abre el *software*, cinco millones. Casi dos millones en este presupuesto. Claro, señor Guillén, pero es que el Ministerio de Justicia a usted le ofreció una, usted le ofreció al Ministerio de Justicia una aplicación consensuada con todas las comunidades autónomas a coste cero, y usted ha dicho que no.

Señoría, aquí se ven las subidas del presupuesto, aquí se ve evidentemente dónde tiene usted la subida del cinco y pico de su presupuesto.

Además, analicemos un poquito el capítulo inversiones. Usted, sobre la baja ejecución del año pasado, ha puesto doscientos mil euros menos en el capítulo inversiones de su departamento. No lo ha nombrado ni usted ni el señor Villagrasa, doscientos mil euros menos en el capítulo de inversión. En un presupuesto, señorías, que crece 13% en inversión, el señor Guillén ha bajado doscientos mil euros el capítulo de inversiones. Como declaración de intenciones de lo que usted piensa a futuro del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, es toda una solemnidad.

Y el gasto, señoría -y así lo entendemos algunos- es el presente, señoría, y la inversión es el futuro. Usted apuesta por un gasto, pero evidentemente no apuesta por una inversión. Nueve millones de subida teórica en el conjunto de la consejería, inversiones lo baja doscientos mil euros. Segundo dato comparativo. Nueve millones crece la consejería, doscientos mil euros baja la inversión. Esto es lo que usted cree la inversión y lo que se cree en el gasto.

Seguimos. Mire, me detendré también en el Programa de política territorial, señoría. Es increíble, mire. Aquí hay cuatro grandes partidas, lo demás son partidas muy pequeñas. Mire, esas partidas son ocho millones para el Ayuntamiento de Zaragoza, pago para que esos señores voten el

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto, seiscientos mil euros al Ayuntamiento Huesca más otros seiscientos mil euros al Ayuntamiento de Huesca por el Sancho, que estamos absolutamente de acuerdo, porque luego aquí se tergiversan las cosas una barbaridad. Absolutamente de acuerdo. Más el millón y medio para el departamento bomberos, que estamos absolutamente de acuerdo para la ciudad de Huesca.

Pero fíjese las otras dos grandes partidas. A la mancomunidad central, la mayor comarca de Aragón en población, los mismos quinientos mil euros de siempre. Quinientos mil euros. Usted tuvo una reunión en noviembre con el territorio, con los de la mancomunidad central, la comarca número trece, y les dijo que se iba a anotar en el presupuesto del año 2018. Los engañó. Nada, ni simbólico, ni simbólico ni nada de simbólico. Nada, señoría. Ustedes han marcado quinientos mil euros dentro de la mancomunidad central, punto y final. Yo creo que no se lo cree muy bien lo de la comarca treinta y tres.

Y siguientes, señoría, que se queda también igual, no como la ciudad de Huesca y no como la ciudad de Zaragoza, que nos parece estupendo, que quede claro. Pero usted ha dejado a la ciudad de Teruel con trescientos mil euros, los mismos de toda la vida, que ya nos parece bien que crezca Huesca y que crezca Teruel. Pero hablamos del Departamento de Política territo... del concepto de política territorial dentro de su departamento. Señoría, como declaración de intenciones perfecta, a la ciudad de Teruel, usted le deja trescientos mil euros de todos los años.

Evidentemente, y vuelvo a repetirlo por tercera vez, nos parece extraordinario la subida al Ayuntamiento Huesca, nos parece muy extraordinario la subida del Ayuntamiento de Zaragoza, pero nos decepciona, absolutamente, la caída de la mancomunidad central y comarca treinta y tres y de la ciudad Teruel, que le dan trescientos mil euros. Ya le digo que le van a llamar algún día de estos. Señoría, el 2,9% de la política territorial para la ciudad menos poblada de Aragón. Aquí se nota una vez más, señoría, todo aquello que nos dicen de la despoblación y de lo que nos vende después que apuesta por ella.

Y, por último, señoría, los pueblos del entorno. Yo, se lo decía, no sé dónde está la comarca treinta y tres, la desconozco, pero no sé dónde está dentro del ideario político de su consejería y del alcalde-presidente de la ciudad Zaragoza la comarca treinta y tres, ahora están otra vez ustedes a la greña. Ustedes verán.

Mire, y, por último y acabo, señor Guillén, sección veintiséis, a las administraciones comarcales. Que poquito habla usted de este tema, ya sabe usted porque (...) Mire, presume de haberlas subido un 4,12, es falso, es el helicóptero 112 y punto final, se acabó. No solo no lo han subido, señoría, que esa partida ha bajado, ha bajado respecto al año 2017. Son los 2,5 y se acabó. Señorías, la bajan treinta y cinco mil euros, concretamente la partida de transferencias a las administraciones comarcales.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, lo único que han hecho es cambiar una partida de sitio con una bajada de treinta y seis mil euros. Pero fíjese, que es muy importante, y yo creo que es muy, muy importante para, de verdad, ver la política y en lo que cree usted dentro del departamento. Una subida global del presupuesto del año 2018 de quinientos ochenta y cinco millones de euros, subida del cómputo, quinientos ochenta y cinco millones de euros. Transferencias a las comarcas, al territorio, abajo, a donde se gestionan Servicios Sociales, treinta y seis mil euros menos. Pero fíjese qué contradicción, porque, además, fíjese si es grave. O sea, sube quinientos ochenta y tantos millones de supuesto y usted le baja a las comarcas treinta y seis mil, es muy poquito, pero es todo un pensamiento de lo que usted cree.

Pero fíjese, por eso le decía que era importante mil ciento ochenta y siete millones de euros de más en el presupuesto del año 2018. No le gusta oír determinadas cosas.... Señoría, yo acabo enseguida. Si le molesta acabo, eh. Si no... *[Comentarios del diputado Pueyo García.]*

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Guarden silencio, por favor. Señor Lafuente, señor Lafuente, señor Lafuente, por favor. Mire, el responsable de ordenar los debates es este presidente. Cuando en otras comisiones, en días anteriores, consejeros de distintas áreas se han pasado veintitrés minutos, no he oído a ningún miembro de su grupo parlamentario decir nada, y mucho menos a su portavoz.

Así que, le rogaría que, bueno, es la única comisión que tenemos esta tarde y es, creo, que la comisión más importante del año en esta materia. Así que, si no le importa, guarde respeto y silencio.

Gracias.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues muchas gracias, señor presidente. Se lo digo de corazón.

Bien, así luchen ustedes de verdad contra despoblación y a favor de la descentralización -yo acabo en seguida-. Mire, el crecimiento de gasto de este presupuesto, que a base de crujir a la gente y por la financiación autonómica lo han llevado quinientos ochenta y cinco millones, usted no lo repercuten el territorio. Usted sube nueve, y yo no soy del departamento, pero a las comarcas les pone treinta y seis mil euros menos, eso es lo que usted cree en la gestión en el territorio.

En suma, señoría, y, en resumen, ustedes, señorías, creen en la gestión propia, en absoluto en la gestión municipal ni en la gestión comarcal. Señoría, acabo diciendo que ahora ya le dejo parafraseando a un magnífico columnista español, con los insultos al PP, como es su costumbre, después de que intervinimos nosotros, y con la exaltación de la izquierda aragonesa. Eso sí,

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuidado con lo que dice, señoría, no sea que dentro de diez años, emulando a un político de su grupo parlamentario esta misma mañana, ha tenido que reconocer, después de un debate con el señor Pizarro, los que mintieron y los que decía la verdad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Lafuente.

Es el turno de respuestas del señor consejero, que tiene un tiempo inicialmente previsto de diez minutos.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Digo que muchas gracias, señor presidente.

Que se creía el ladrón que todos eran de su condición, pero yo, desde luego, ni he insultado al Partido Popular ni llevo cuenta de insultar al Partido Popular. Más bien creo que el señor Lafuente, que está muy dado al oxímoron, a la exageración y al exabrupto, ha hecho una intervención, como es de costumbre, y a mí me parece todo bien, porque tengo capacidad para aguantar eso y algo más, pero hasta incluso yo le hubiera dejado, señor presidente, hablar un poquito más. Porque el señor Lafuente cuanto más habla, más yerra y, por lo tanto, eso siempre nos viene bien al resto de los partidos de la oposición. *[Comentario del diputado Lafuente Belmonte.]*

En cualquier caso, le diré, en cualquier caso, le diré que ha hecho usted una intervención, en fin, absolutamente falaz. Porque, claro, cuando usted empieza diciendo “este es el Gobierno que va crujir a los aragoneses a impuestos” se olvida usted de que aquí quien ha crujido a los españoles a impuestos fue el señor Rajoy en el año 2012, cuando subió del IVA del dieciocho al 21%, cuando subió desmesuradamente el IRPF. Cuando se dedicó a congelar las pensiones de este país, cuando se ha gastado toda la hucha de las pensiones. Eso es un buen ejemplo, eso es un buen ejemplo de crujir a los españoles.

Pero no solamente el señor Rajoy, es que un buen ejemplo de crujir a los aragoneses ha sido que el Partido Popular, que ahora parece que se quiere cargar uno de los impuestos de moda, que es el impuesto de sucesiones, en el año 2013 fuera capaz de recaudar ciento noventa y dos millones de euros y se quedaban tan tranquilos y entonces no se crujía la os aragoneses. O que en el presupuesto del año 2015, el Partido Popular y el Partido Aragonés presupuestaran ciento setenta y cinco millones de euros para recaudar sobre el impuesto de sucesiones, pero aquello eran migajas, los nuestro es crujir a los aragoneses.

O que por ejemplo en ese mismo presupuesto, estos señores previesen cobrar entorno a cuarenta y cinco millones de ese impuesto tan bonito y que tanta polémica está causando, que es el

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

canon sobre el saneamiento. Y se quedan tan tranquilos, pero, eso sí, crujir a los aragoneses los cruje este Gobierno, el Partido Popular lo que quiere es que no los cruja tanto y que suspenda los impuestos que ellos cobraron machaconamente. Y, aun así, después de crujir a los aragoneses, tienen la vergüenza torera de venir aquí a darnos lecciones sobre gestión presupuestaria cuando el primer año de Gobierno del Partido Socialista y de Chinta Aragonesista nos encontramos más de mil millones de euros de facturas del año anterior sin pagar.

Nos encontramos un agujero presupuestario de más de novecientos millones de euros de agujero presupuestario. Nos encontramos que no fueron capaces ni de coña marinera de cubrir el déficit público y nos encontramos con un desastre presupuestario impropio de un gobierno serio, impropio de un gobierno al que se le suponía que, entre una de sus características, estaba la buena gestión presupuestaria.

Eso es lo que nos encontramos y esa es la verdad que usted se encontrará durante muchos años, después de la intervención que ha tenido usted aquí. Que quien ha crujido en todo caso a los aragoneses para hacer políticas después de restricción absoluta en los servicios públicos, cargándose a más de mil profesores, intentando cargarse la sanidad pública, intentando dejar a cero la Ley de la Dependencia, esos nos dejan novecientos millones de agujero presupuestario, esos nos crujen a impuestos de los aragoneses y esos son los que hoy vienen a darnos lecciones de gestión presupuestaria a este Gobierno, al que yo represento en estos momentos.

Por tanto, señoría, yo creo que un poquito de prudencia a usted le vendría, fundamentalmente a su grupo, porque a usted la prudencia no es precisamente la virtud que más le caracteriza. Pero, en cualquier caso, como le digo, puede seguir por esa línea que yo estaré encantado de hablar y de debatir con usted.

Dice que ese espíritu municipalista y ese espíritu comarcalista del que se precia el Gobierno de Aragón no ha existido. Ha hablado de la liquidación del presupuesto, yo pensaba que venía a defender el presupuesto del año 2018, pero aquí hay que venir a defender la liquidación del presupuesto del año 2016 del que, por cierto, en fin, no sé las cifras que se saca usted. Pero claro, cuando uno va a la liquidación, al avance de la liquidación, por ejemplo, de las comarcas, pues me da que el 99,80% de ejecución del presupuesto está zanjado. Y cuando viene a hablarme usted de las transferencias a otras administraciones locales, pues está zanja el 84%.

Y, por cierto, esas transferencias no es que se pierdan, es que si no ha dado tiempo de pagar el 14%, ese dinero lo cobrarán las administraciones locales, evidentemente. Si de dieciocho millones de euros, que son las trasferencias a las entidades locales, se han quedado cinco millones de euros sin transferirles, esos cinco millones de euros no los pierden las administraciones locales,

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señoría. Lleva usted muchos años aquí en esta casa como para no haberse enterado todavía de esto. Pero, en fin, se debería de haber enterado.

Por lo tanto, vocación municipalista toda, señoría. Mire, mire, triplicar las ayudas a los ayuntamientos y a las comarcas, yo no sé si es vocación municipalista, pero le puedo asegurar que ningún alcalde ni ningún concejal del Partido Popular de las tres provincias tiene nada que decir al respecto. Es más, si algo tendrían que decir es que les hubiese gustado un poquito más. Pero mire, nosotros tres veces más hemos triplicado las ayudas a los municipios, a los municipios, que son precisamente los que tienen que cubrir los déficits y los servicios públicos de los ciudadanos, a esos les hemos triplicado el presupuesto, este Gobierno. Ustedes nueve millones de euros en el último presupuesto, nosotros veintiún millones.

Y yo ya sé que a usted le sabe mal que hayamos hecho la Ley de capitalidad, si yo ya lo sé, ya le dije a usted un día en la tribuna que la incompetencia suya y del Partido Popular la llegaría a igualar yo si no fuese capaz de sacar en esta legislatura la Ley de capitalidad, pero tendrá que corregir conmigo que usted ha quedado como inútil y yo he quedado como un gobernante con una cierta utilidad. Porque, al final, le parecerá bien o le parecerá mal, pero la Ley de capitalidad está aprobada, en funcionamiento.

El Ayuntamiento de Zaragoza tiene ocho millones de euros para hacer sus políticas sociales o las que quiera hacer, porque eso es autonomía municipal. Porque nosotros no dirigimos las políticas de los ayuntamientos, facilitamos que los ayuntamientos impongan su autonomía municipal para gastar el dinero donde lo consideran oportuno. Desde luego, estoy absolutamente convencido que el Ayuntamiento de Zaragoza lo llevará a políticas sociales. Y ahí es donde les duele a ustedes, ¿qué quiere que le diga yo? Su inutilidad política ha quedado claramente demostrada, mientras que la gestión que ha hecho este Gobierno, pues, yo creo que ha sido beneficioso para el Ayuntamiento de Zaragoza, pero lo más importante, para los ciudadanos y las ciudadanas de Zaragoza.

Por lo tanto, claro, cuando usted dice que “fue una vergüenza parlamentaria la tramitación de la Ley de capitalidad”, como siempre, usted no le... “y que eso se utilizó para que estos señores -dice usted- de Podemos los tengan comprados, les aprueben los presupuestos”, parece que usted no decía lo mismo cuando el señor Biel le exigía a la señora Rudi una cantidad de dinero de utilización propia, que está en todas las hemerotecas para que le aprobara los presupuestos. Está en todas las hemerotecas y se lo mandaré por carta, porque está en todas las hemerotecas. Se lo mandaré, señoría, por carta, se lo pasaré por carta. *[Comentarios de la diputada Herrero Herrero.]* Porque eso no me lo invento yo, eso se lo habrá inventado en todo caso la prensa y yo creo que la prensa no se inventa cosas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, que a usted para aprobar los presupuestos le venía muy bien eso, pero ahora, para probar estos presupuestos, a usted le viene muy mal y es una vergüenza que se haya aprobado la Ley de capitalidad. Buen rasero tiene usted, señoría. Buen rasero utiliza usted.

Claro, en materia de justicia ha dicho algunas cosas, ha dicho algunas cosas que las voy a unir con lo que la diputada de Chunta Aragonesista decía en su primera intervención y lo decía también el diputado del Partido Socialista. Claro, es que, oiga, es que aquí la gente se olvida pronto de dónde venimos, ¿qué miden ustedes? El presupuesto que hace esta vez el Departamento de Presidencia lo puede hacer porque en otros presupuestos, por ejemplo, para que se haga sus señorías una idea, teníamos que pagar deudas que venían de ejercicios anteriores, como por ejemplo que la justicia gratuita no se pagaba por este Gobierno o se pagaba por el anterior Gobierno con un año y medio de retraso, por ejemplo.

Que hubo que pagar indemnizaciones de víctimas del terrorismo, cuya obligación era del Gobierno anterior y que costaron más de seis millones de euros y las ha tenido que pagar este Gobierno y esta consejería. O que este Gobierno y esta consejería tuvo que pagar indemnizaciones por las riadas del Ebro que tenía que haber pagado el anterior Gobierno y de las que me tuve que hacer cargo yo como responsable de la Consejería de Presidencia. Claro, sin cumplir las obligaciones es más fácil traer presupuestos, cumpliendo con las obligaciones que otros que han dejado es más difícil traer presupuestos que sean razonables.

Así que, respecto a la justicia, el señor Lafuente dice que nosotros comprometimos una nueva oficina judicial y no hemos hecho nada, me imagino, señor Lafuente, que es la misma oficina judicial que el señor Bermúdez de Castro iba prometiendo en el año 2012, Se referirá a esa, ¿no?, a la misma que en el año 2012, en el 2013, en el 2014 y en el 2015 comprometió el señor Bermúdez de Castro y que la estamos esperando. Porque si lo hubiera hecho el señor Bermúdez de Castro, ya no tendría que reprocharme a mí eso. Pero como el señor Bermúdez de Castro durante cuatro años no hizo lo que había comprometido en el 2012, en el 2013, en el 2014 y en el 2015, pues nos encontramos con que no hay nueva oficina judicial.

Bien, y dice usted, que parece que, en fin, esto de la violencia de género le motiva. “Ha bajado usted la partida en la violencia de género” y ya lo hemos explicado por activa, por pasiva, por gerundio, por perifrástica, por todo. No ha bajado, ha aumentado la partida de violencia de género. ¿Sabe lo que hemos hecho y sabe lo que me preocupa mí? Mire, le voy a decir lo que me preocupa a mí, le voy a decir lo que me preocupa. Me preocupa, por ejemplo, que el Ayuntamiento de Teruel o el Ayuntamiento de Zaragoza no firmen los convenios de violencia de género, esos a través de los cuales subvenciona el Gobierno de Aragón a las policías locales precisamente para

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que actúen en este campo, y que muchos más ayuntamientos no se acojan a esas subvenciones. Ojalá se acogieran más y ojalá podíamos poner más dinero.

Y lo que me honra, y lo que me honra, es que hayamos sido capaces de hacer algo que es fundamental, que es la prevención precisamente para evitar e impedir los casos de violencia de género a través de las unidades integrales de violencia de víctimas machistas. Porque eso es lo fundamental y porque hacer que los forenses puedan ir a los sistemas, a las historias clínicas, sanitarias de los agresores es un paso fundamental. Y no se había dado, y mire que es fácil, y lo decía su señoría lo importante que es que los departamentos se pongan en perfecta conexión para lograr estas cosas.

Y hacer unidades integrales de violencias que supongan aumentar el número de médicos forenses y que, además, al lado del médico forense, le pongamos a una psicóloga y le pongamos a unas asistentes sociales, fundamental, precisamente, para detectar los casos de violencia de género y para que se pueda actuar. Eso es el primer paso que me parece sustancial.

Oiga, y con poco dinero, porque cuesta poco dinero. ¿Sabe lo que cuesta? Pues tener un poco de interés y tener un poco de visión para intentar hacer algo que creo que puede ser muy importante, y estoy hablando de un asunto que creo que a ninguno de ustedes nos lleva a otra cosa nada más que a la preocupación y que nos une a todos ustedes. Porque yo sé que también ustedes están preocupados por este asunto y que les gustaría, además, como a todos los demás, que un día sí y otro también no viéramos los medios de comunicación diciéndonos que cada día hay más casos de esta violencia machista, contra la que no tenemos que escatimar medios y tenemos que luchar en lo posible, coordinados y unidos todos.

Me hablaba del Sistema AVANTIUS. Mire, si esto es muy fácil. Yo le puedo dar datos del Sistema AVANTIUS. Mire, ¿sabe cuál es el problema? El problema es que el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Justicia, hizo un convenio con las comunidades autónomas para implantar un sistema que se llama Minerva Digital y que ha sido un fiasco, pero no porque lo diga yo, es que lo ha dicho el propio ministerio hasta tal punto que ha dicho este sistema no nos sirve, tenemos que ir a un sistema nuevo. Y no nos garantizaba que ese sistema nuevo lo pudiésemos tener en un periodo aproximado de antes de cinco años.

Y, por lo tanto, este consejero podía haber hecho dos cosas: haberme cruzado de brazos y no haber hecho nada o haber tomado decisiones que nos gustarán más o nos gustaran menos, pero son decisiones arriesgadas y yo he querido arriesgar. Y para eso hemos firmado un convenio para traernos el sistema que tiene Navarra, que es un sistema que funciona. ¿Y sabe cuál es el problema con el ministerio? Pues mire, que desde que Aragón ha tomado esa decisión, Valencia va detrás, Asturias puede ir detrás, Andalucía puede ir detrás, y eso no lo tolera el ministerio porque, si

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sucede eso, esa será precisamente la plasmación del fracaso que en esta materia de modernización de la Administración de justicia, ha tenido el Ministerio.

Y yo no lo digo porque tenga ganas de que fracase el Ministerio, pero sí he aguantado dos años con absoluta lealtad, dos años, diciéndole al ministerio: “oiga, Aragón no se saldrá de su sistema”. Pero después de dos años, cuando todo el mundo asume que es un sistema obsoleto, que no funciona, tendremos que tomar decisiones, sencillamente porque usted me lo pediría o porque me diría que yo soy un consejero ocioso que no hago absolutamente nada.

Por lo tanto, ¿qué es lo que nos falta, señoría? Lo que nos falta es intentar que este sistema funcione y, por lo tanto, si no funciona, evidentemente, usted estará y tendrá la legitimidad para venir y decirme se equivocó. Pero, además, si el hecho de que nos hemos ido al Sistema AVANTIUS nos supone medio millón de euros cada año, es decir, en cuatro años, dos millones de euros de ahorro, hombre, encima no me venga usted a decirme que la gestión ha sido mala.

Dígamelo si no somos capaces de poner en funcionamiento y de modernizar la justicia, porque no me juego yo mucho, se juega todos los operadores jurídicos, con los que he llegado a un acuerdo, señoría, precisamente para tomar esa decisión. Porque no lo hubiera hecho sin el apoyo de jueces, sin el apoyo de fiscales y sin el apoyo de secretarios judiciales. No lo hubiese hecho sin el apoyo de todos los operadores jurídicos. Porque creo que eso es vital si queremos que esto funcione. Pero se ha hecho con el apoyo de todos los operadores jurídicos. Por lo tanto, no estoy solo, señoría. Y por eso me parece tan injusto que usted me hable en ese tono de este sistema.

Mire, inversiones. Oiga, usted sabe que este no es un departamento inversor, este no es un departamento inversor. Pero es verdad una cosa. Mire, estamos haciendo obras en el Palacio de Justicia, obras pequeñas, en función de la disponibilidad que nosotros podemos tener. Pero hemos hecho obras prácticamente en todos los juzgados que hay en Aragón. Les voy a contar una anécdota, señorías.

Los sistemas de seguridad que había en los juzgados, en los juzgados del territorio aragonés, no funcionaban las alarmas en ninguno de ellos, estaban los sistemas colocados y no estaban centralizados. De tal manera, que uno no podía, no podía dirigirse a un sitio centralizado para decir, señores, se está produciendo un robo, aquí ha entrado alguien, porque los sistemas de vigilancia no funcionaban. Pero es que las cámaras no funcionaban y las hemos tenido que cambiar todas.

Y cuando usted habla, “tiene menos inversiones este año”, le tengo que decir, pues naturalmente que sí. ¿Pero sabe por qué? Porque hemos hecho un esfuerzo brutal en cambiar todos los aparatos electrónicos que tiene la justicia, todos, todos en la Ciudad de la Justicia. Pero en todos, en todas las salas, en todos los juzgados que hay en Aragón hemos hecho su trabajo. Igual que hemos hecho ese trabajo también con la policía autonómica, a los que les hemos cambiado

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos los ordenadores, todos los sistemas informáticos. Y por eso, evidentemente, una vez hecho ese trabajo, ahora, evidentemente, nuestras partidas de inversiones tienen que bajar. Porque no creo que fuese razonable que les pusiésemos acumulados tres o cuatro ordenadores a cada policía a la unidad adscrita o a los juzgados.

Convenios con Huesca, Zaragoza y Teruel. Oiga, mire, solo le voy a decir una cosa. Con la Provincia de Teruel, el Partido Socialista cinco mil euros más de lo que ustedes les pusieron a sus alcaldes de Teruel, del Partido Popular, durante cuatro años. Ese es un problema, no es el mío. Cinco mil euros más.

Pero, además, le voy a decir otra cosa. Algún día le traeré todas las inversiones que el Ayuntamiento de Teruel hace a través del FITE en la ciudad de Teruel, se las traeré también. Sí, sí, claro que el FITE, se las traeré también. Oiga, es que el Palacio de Justicia, que el señor Domínguez me reprocha que la hagamos con el FITE, es que ustedes hicieron un proyecto que hubo modificarlo, pero lo querían pagar con el FITE. ¿O es que lo querían pagar con el presupuesto suyo? No, no, lo querían pagar con el FITE, ¿vale? Y yo lo estoy pagando con el FITE. Me reprocha el señor Domínguez y a lo mejor algo de razón tiene. Pero, en fin.

Y, sobre todo, le voy a decir algo, sobre todo le voy a decir algo. Mire, ustedes están muy acostumbrados en el Ayuntamiento de Teruel a echar balones fuera, yo les oí a algunos alcaldes de Teruel que las competencias impropias no tenía porqué cubrirlas el Ayuntamiento de Teruel y hemos puesto una partida de un millón y medio de euros para los bomberos en Huesca. Pero oiga, ¿sabe usted que el único ayuntamiento que tiene obligación de cumplir con los bomberos es el Ayuntamiento de Teruel y no cumple? Yo así también cierro las cuentas, eh.

Así que, dígame usted la alcaldesa de Teruel, dígame a la alcaldesa de Teruel, que... No, si claro tiene que ver, naturalmente. Usted está hablando de la financiación, o no, que le da el Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Teruel y yo lo que estoy hablando es de las obligaciones que tiene el Ayuntamiento de Teruel y que no cumple. Y le estoy hablando, además, del dinero que se lleva con el Fondo de Inversiones de Teruel, que yo me alegro, que yo me alegro, pero transmítaselo usted, que tiene la obligación de tener un parque de bomberos. Y si no, al menos de colaborar a través de un convenio con la Diputación Provincial de Teruel y pagar y pagar, señorita, Y pagar.

¿Sabe por qué? Porque es que encima, hombre, ustedes tienen la vergüenza torera de encima a mí acusarme de que yo no estoy cumpliendo con la Ley del fuego cuando resulta que su alcaldesa de Teruel o sus alcaldes reiteradamente nos echaban en cara que las competencias impropias no las tenían que cumplir, pero el problema es que no cumplen las propias.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mancomunidad central. Oiga, con la mancomunidad central, mi compromiso es que, si se hacía la mancomunidad central, la financiación, la financiación de esa mancomunidad central, sería la misma que el resto de las comarcas. Ese es el compromiso que yo tengo y ese es el compromiso que cumpliremos, sin ninguna duda.

Señor Villagrasa, le agradezco, le agradezco muchísimo su intervención. Y ya he hablado de lo que nos ha tocado hacer con las deudas que teníamos. He hablado también de cómo es muy fácil ahora cuando uno está la oposición y nos han dejado las cuentas como un ¿ereal?, pues encima ser capaces de criticarnos, de hacer críticas exacerbadas, de hacer oxímoron de vez en cuando, de hacer exageraciones absolutas, pero la realidad es la que es.

La realidad es que se están haciendo unos presupuestos razonables, que este Gobierno ha intentado que todo lo que estropeó el Partido Popular, en materia de profesores, en materia de sanidad, en materia de dependencia, en materia de bomberos también, que no hicieron nada. En materia de justicia también, que le reitero, que es que la justicia gratuita, con cuatro millones y medio que hemos puesto, se estaba cobrando, la estaban cobrando los letrados con un año y medio de retraso y ahora están cobrando a un mes, a un mes, señorías.

Pues a pesar de todo eso y a pesar de las dificultades que nos pone el señor Montoro, evidentemente de los cumplimento de los objetivos de decidir, de la regla de gasto, a pesar de eso, creo que tenemos unos presupuestos que están dirigidos a las personas, que no tienen otro objetivo nada más que reponer todo aquello que se perdió durante estos cuatro años anteriores y que creo que lo estamos consiguiendo. Y que por más que el señor Lafuente, por más que el Partido Popular, diga lo que diga, los ciudadanos, estoy absolutamente convencido de que se darán cuenta que hay un gobierno que está pensando precisamente en ellos. Así que, le agradezco muchísimo su intervención y seguiremos evidentemente trabajando con el mismo ánimo y con el mismo interés.

El señor Clavería, creo que he contestado ya muchas cosas. O sea, fundamentalmente. Señor Clavería, quédese con la idea de que no hemos perdido dinero en violencia machista. Vuelvo a repetir, los cuatrocientos setenta mil euros, creo que son, que van a policías locales, deberemos de hacer un esfuerzo para que más ayuntamientos, ese sería el gran éxito, que las policías locales de los máximos ayuntamientos se implicaran en la lucha contra la violencia machista. Ese sería nuestro reto y a mí no me gustaría que hubiese cuatrocientos mil, a mí me gustaría que esa partida fuese mucho más amplia. Porque además tenemos posibilidades, porque entra dentro de las especificidades del artículo 6, de créditos ampliables, y si hay más ayuntamientos que se incorporan, esa será una de las partidas que tendremos que ampliar.

Le he hablado ya de las unidades integrales de violencia machista. He hablado ya contestándole al señor Ramírez de las inversiones en materia justicia y del sistema AVANTIUS.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me preguntaba por los seiscientos... Los seiscientos mil euros que tenemos son para comprar los terrenos que van a posibilitar la ampliación del Sancho Ramírez, que yo creo que es una obra que Huesca la va agradecer mucho porque yo creo que Huesca puede aumentar en más de dos mil personas, si no me equivoco, el día que ese cuartel esté completo. Y eso significa, desde luego, riqueza, significa desarrollo territorial y yo creo que eso es bueno y el Gobierno no puede quedarse atrás.

Y, por lo tanto, si el Gobierno del PP tomó la decisión de cerrarlo y ahora se ha tomado la decisión de abrirlo, pues nosotros tenemos la obligación también de colaborar para que eso salga bien y, por lo tanto, espero que, o esperamos todos, que podamos ver ese cuartel abierto. Reitero, fundamentalmente en favor de la ciudadanía de Huesca y fundamentalmente a favor del desarrollo de la ciudad.

Hay una cosa que me han dicho, igual la señora Herrero, que usted, que el señor Lafuente. Vamos a ver. Cuando hablan del helicóptero, es una cosa menor. Pero es que, claro, en fin. A mí se me queda la cara de tonto y yo creo que empiezo a tener algo de Alzheimer, pero de vez en cuando me viene la lucidez y yo voy a la comparación de los presupuestos del 2017 y del 2018 y hay una partida que pone “arrendamientos de material de transporte”, año... *[Diálogo con la diputada Herrero Herrero.]* No, doscientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y dos, pero no se nos ha olvidado, señora Herrero. ¿A que no se nos ha olvidado? No, no, si nosotros sabíamos que estaba ahí. Y yo le dije a usted que, a lo largo del ejercicio, si algo estaba garantizado era eso, porque no se nos había olvidado.

Ora cosa es. Otra cosa es, oiga, es que estos son los números y está aquí, ¿qué quiere que le diga? Exactamente igual que este año se han puesto dos millones setecientos mil, el año pasado se pusieron doscientos ochenta y seis mil porque teníamos que cuadrar unos presupuestos que tenían que reunir las condiciones que nos impone el señor Montoro y a este departamento le tocó lo que le tocó, entre otras cosas, ese recorte que le vino a usted bien para poder criticar los presupuestos, cosa que al final, cosa que al final, como le dije yo, la única partida que no peligraba era precisamente esa. Porque, hombre...

Oiga, que es que usted ha dicho que se nos olvidó y yo le digo que aquí hay una partida de doscientos ochenta y seis mil euros. Luego, no se nos olvidó.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora Herrero, es el turno del consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Gastos de divulgación, esto también tiene su cosa. Me ha hablado el señor Lafuente, me ha hablado la señora Herrero de los

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gastos de divulgación. Pues los gastos de divulgación son los que ustedes conocen, es decir, el Gobierno de Aragón necesita hacer campañas y las hace con los medios de comunicación y esa partida ha subido un millón. Por cierto, hemos llegado, hemos llegado al techo que tenía el Partido Popular para este mismo concepto en el año 2015, después de tener durante el año 2016 y 2017 unos recortes brutales en esta misma partida.

No sé porqué ahora causa tanta sensibilidad el que hayamos aumentado un millón de euros en la partida divulgación, cuando resulta que nosotros hemos tenido menos dinero para divulgación de la que durante cuatro años ha tenido el Partido Popular y el PAR para hacer sus campañas de divulgación, porque creo que lo utilizaban para hacer campañas de divulgación que beneficiaran a los ciudadanos aragoneses. Por lo tanto, si ahora estamos llegando, en el año 2018, al presupuesto que ustedes tenían, no creo que eso les extrañe, les extrañe mucho.

Carte V. La Carte V, efectivamente, ha subido tres millones, en el marco del Contrato Programa, que va a ir desde el año 2018 hasta el año 2020, tres años. Y que va a ir subiendo, ya se les anuncio, la aportación del Gobierno de Aragón en cada uno de los años. Este año han sido tres millones, al año que viene seguramente serán dos millones y al siguiente año creo que son un millón. Pero, en cualquier caso, algún día, si quieren que yo les traiga las cifras más claras, las podemos contrastar.

De los datos de ejecución, ya se les he dicho. Es que, yo, en fin, yo tengo los datos de ejecución, efectivamente, es un avance porque aquí faltan muchas cosas, pero en Administración local tengo el 80,72% de gastos de ejecución, en justicia -a ver si soy capaz y les digo qué porcentaje tenemos. A ver si soy capaz, disculpen. Porque con tanto papel-. Bien, en lo que es la Secretaría General Técnica, tenemos 99,26% de ejecución. En lo que es Dirección General de Administración Local, tenemos el 99,89% de ejecución. En lo que son las partidas del Fondo de cooperación local y en lo que son las partidas globales, toda la sección, es el 80,72%.

En la Dirección General de Justicia, los resultados me llevan a un cierre con el 84,57%. Estamos hablando sin computar ahí, en los gastos de personal, solamente Capítulos II, III, IV, V, VI y VII. Esas son las cuentas que tengo yo y yo les puedo pasar esta **¿sabanita?** a todos ustedes para que la tengan, no tengo ningún inconveniente. Aunque faltan todavía al... pero si no se les han pasado es porque todavía falta de computar, porque estos son datos provisionales y todavía falta por computar algún... Bien, yo se los pasaré, pero cuando tenga todos los datos. No hay ningún no hay ningún problema.

Y les he dicho ya que las comarcas, el grado ejecución de las comarcas, es el 99,80%. En fin, no me extendo más, no me extendo más en esto. Porque la señora Herrero se ha extendido mucho en lo que son las ejecuciones presupuestarias, le digo lo que le digo. Me ha hablado usted,

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señora Herrero, porque yo, como entiendo que esto tiene que ser de alguna manera útil para ustedes, voy a intentar contestarles a las dudas que tienen. Por ejemplo, usted me dice: “la Ley de capitalidad tiene ocho millones, por lo tanto, el porcentaje ha subido cero”. Evidentemente, ocho millones y ocho millones hay, también es una partida ampliable en función de que, si se hace la pica, obviamente se aplicarán los criterios y subirá esa partida.

Pero me dice: “y hay 13,5 millones de euros para competencias, ¿dónde están?” Pues están sencillamente en aquellos departamentos que tienen las competencias, usted sabe que el Ayuntamiento de Zaragoza firma convenios con el Departamento de Ciudadanía y esos convenios forman parte estos trece millones. Y usted sabe que el Departamento Educación firma convenios de escuelas infantiles con el Ayuntamiento de Zaragoza y esos convenios son los que conjuntamente hacen 13,5 millones de euros. Y ahí están, esas son las partidas. Ahí están.

Bien, y hay otra cuestión. Hay otra cuestión que la señora Herrero me ha planteado que yo francamente no tengo porqué tener respuesta, porque yo de la sección 30 no respondo. Me está hablando de un fondo de garantía de cinco millones de euros de la sección 30, pero, ya, pero entiendo que el señor, el consejero de Hacienda les hablaría de este asunto. Yo, francamente... No, no les hablé, pues lo siento, porque yo, francamente, no puedo hablar nada más que de mi departamento, no puedo entrar en algo que no me compete.

Y evidentemente hay una cosa, que es un euro, hemos de... un euro para la comarca central. Y lo que les quiero decir es que, efectivamente, se ha dejado esa partida abierta con euro para la comarca central porque, sin ninguna duda, si nosotros somos capaces de convencer al Ayuntamiento de Zaragoza, no digo nosotros, los propios interesados, somos capaces de que se convenza el Ayuntamiento de Zaragoza para que acepte formar parte de esa comarca treinta y tres, pues, a partir de ese momento, esta comarca treinta y tres tendrá la misma financiación que tengan el resto de las comarcas. Por eso se ha dejado una partida abierta también, con un crédito ampliable para poder poner el dinero, si somos capaces en este año de traer la ley a las Cortes y poderla aprobar.

Y discúlpeme presidente, pero como, yo creo que aquí nos hemos alargado todos, pues sí que me gustaría terminar por contestar a los dos últimos intervinientes. El señor Domínguez que me ha dicho zorro viejo y yo pienso que no soy nada más que un conejillo, al que usted puede manosear en cada momento que usted quiera. *[Risas.]* Pero, en fin, lo último que me considero, posiblemente viejo, esa es su acepción, si eso le parece. Yo intento cuidarme un poco también para no dar esa sensación, pero desde luego zorro, le puedo asegurar que no lo soy. Yo vengo aquí con toda la honestidad para que ustedes me puedan hasta zurrar, que creo que también es una palabra que existe en el diccionario castellano.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, además, me decía usted que yo he querido amansar a las fieras con ocho millones, ya le he contestaba al señor representante del Partido Popular, al señor Lafuente, que no es una cuestión de amansar a nadie. Aquellos señores no necesitan (...), aquellos señores tienen suficiente sentido común y suficiente sensatez y suficiente categoría política como para saber con quién tiene que pactar, por qué tienen que pactar, si pactan o no pactan.

Y, de hecho, oiga, ha habido dos años que las cosas han sido más difíciles, ahora las cosas se han reconducido, desde luego, creo que para bien del Gobierno y para bien de la Comunidad Autónoma. Y yo creo que es lo único que, lo único sobre lo que tenemos que juzgar o prejuzgar. Por lo tanto, aquí no se trata de amansar a nadie, porque ni estos señores son fieras ni desde luego necesitan que nadie les amanse.

Memoria democrática. Esto también es curioso, porque hoy he tenido una pequeña curiosidad y he ido al presupuesto del 2015 y digo a ver si estos señores del Partido Popular, no, no, déjeme, déjeme. Estos señores del Partido Popular, después de ese mitin heroico y patriótico que hizo el señor Lafuente en los medios de comunicación sobre la Ley de memoria del Partido Popular, decían algo de la memoria democrática.

Y resulta que me encuentro que en el año 2015 había una partida de memoria democrática con ciento cincuenta mil euros y dije: “me parece, me parece bien, bien empezamos”. Por lo tanto, señor Lafuente, yo le invito a que hablemos sobre la Ley de memoria democrática y a que podamos pactar un texto que sea razonable y que, si fuéramos capaces de sacarlo con el apoyo de todo el mundo, pues, yo creo que haríamos un gran favor.

En cualquier caso, señor Domínguez, una dotación de doscientos setenta y cinco mil euros, yo también considero que es escasa. Yo también considero que es escasa. Pero lo primero que tenemos que hacer es aprobar la ley y entonces vamos a ver. Una vez aprobada la ley, cuánto tiempo tenemos para poder desarrollar los proyectos y para poder gastar. Usted sabe cómo son estas cosas de las intervenciones de los de los gobiernos que no, en fin, ponen alguna vez algún tipo de pega para poder gestionar los recursos que tenemos y posiblemente aquí ha sido también alguno de los problemas que hemos tenido para no gastar el dinero que teníamos este año. Pero le recojo el guante, y yo creo que, como usted, es poco dinero y tendremos que hacer un esfuerzo desde luego ahí.

También le voy a comentar algo respecto a la ley de memoria democrática. Creo que los diputados de Podemos, que he tenido la oportunidad de comentárselo también. Desde mi punto de vista, la gestión de una ley de democrática requiere de un aparato administrativo sólido también, porque si no hacemos eso, en fin, no solamente se trata de que tengamos una partida presupuestaria,

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sino que se trata de una gestión con gente experta que se tenga que dedicar exclusivamente a eso. Y ya no solamente a las exhumaciones, sino otras muchas más cosas que la propia ley trae consigo.

Bien, yo ya sé cuál es su posición, la posición de su grupo respecto a las comarcas. Espero que eso no sea algún día un impedimento, o sí, o esperaría a que eso fuera un impedimento grande, después de la vehemencia que ha utilizado señor Lafuente para que ustedes pudieran pactar algún día. Porque el señor Lafuente se ha convertido en el gran defensor de las comarcas y usted es el gran detractor de las comarcas y, por lo tanto, bueno, pues el tiempo nos dirá si ese es un elemento de distorsión o es un elemento de unión también. Porque usted le ha convencido el señor Lafuente de las bondades de estas instituciones.

Y, finalmente, usted me hablaba de la mediación, de los 4,5 millones de euros. Le voy a dar unos datos para que usted pueda entender un poco por qué le digo yo que la partida es suficiente. Le voy a dar unos datos. Mire, en la información estadística sobre justicia gratuita trae algunas cosas que son chocantes. Fíjese, en el año 2016, en Zaragoza se presentaron doce mil novecientas ochenta y seis solicitudes y se aprobaron nueve mil seiscientos setenta y una. Curiosamente, después de cambiar la normativa, porque la hemos cambiado, en Zaragoza se han presentado este año nueve mil quinientas diez, es decir, tres mil solicitudes menos que se presentaron en el año 2016.

Me callo, ¿por qué? Yo sé porqué, pero me lo callo. Pero tres mil, eso no ha sucedido ni en Huesca ni en Teruel. Por lo tanto, esto nos hace pensar que, en el próximo año 2018, no habrá más de nueve mil solicitudes y por eso le digo que con los cuatro millones y medio hay partida más que suficiente para poder cubrir la justicia gratuita.

Y, finalmente, usted me decía de la entrada, a la entrada en vigor de la Ley de justicia universal que aprobó la aplicación de la Ley de justicia universal. Yo creo que seremos capaces de tener, de sacar partidas suficientes para poderla poner en vigor. Desde luego, esa es una ley aprobada por las Cortes y es obligatorio que el Gobierno entre en vigor, es verdad que no hay una partida específica para eso. Pero, desde luego, sacaremos los recursos de donde los haya para poder ponerla en vigor.

Y no tengo nada más que decirle, señorías. Nada más que agradecerles a todos ustedes su atención, su tono y espero que nos volvamos a ver próximamente.

Muchas gracias.

El señor presidente (LDESMA GELAS): Muchas gracias, señor consejero.

¿Perdón, señora Vallés? Nos queda pendiente, no.

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VALLÉS CASES: Sí, le pediría la palabra en virtud del artículo 121.3, por falta del decoro a este grupo parlamentario. 121.3. *[El Presidente consulta el artículo.]*

El señor presidente (LDESMA GELAS): ¿Diga?

La señora diputada VALLÉS CASES: Sí. Vale, gracias, señor presidente.

Yo, simplemente, por dedicar al propio consejero, sé que ha sido el fragor del debate. Me imagino que, no voy a entrar en las diferentes faltas de rigurosidad en la información sobre el presupuesto de (...) Pero sí que le pediría por favor que quietara el calificativo de inútil a este grupo parlamentario, aunque solo sea porque le hemos dado la posibilidad de que usted pueda haber dado determinados datos de carácter, como le decía, poco riguroso. Le pediría por favor que retirara esa alusión. *[El Consejero acepta la propuesta de la diputada Vallés Cases.]*

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Me parece bien, no hay ningún problema. La puedo retirar.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor consejero.

Antes de levantar la sesión, queda pendiente el punto uno del orden del día, que es lectura y aprobación de la sesión, el acta de la sesión anterior. ¿Por asentimiento? Muchas gracias.

¿Ruegos y preguntas? ¿Señor Vicente?

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias presidente.

Ya lo siento a todos mis compañeros, habida cuenta de la hora y el retraso que llevamos sobre el calendario. Pero precisamente quería protestar en nombre de mi grupo parlamentario por el criterio o la falta del mismo que ha habido a la hora de llevar a cabo la ordenación de los debates, sobre todo porque yo puedo entender, mi grupo parlamentario puede entender perfectamente, habida cuenta el tipo de debate que se este y lo clave que es en el momento político en el que estamos y que se dé manga ancha a todos los portavoces, incluso un poco más a los consejeros, y lo podemos entender y compartir.

Ahora, ya, lo que no podemos entender ni compartir es que algunos portavoces lleguen ocupar hasta el doble de tiempo de su intervención y algunos consejeros lleguen a triplicar el tiempo que tienen concedido, en virtud de la ordenación establecida previamente. Más que nada, porque no es que quiera yo, o el resto de mis portavoces, irme a casa antes, es que de haber sabido esto, debería haberse comunicado antes para yo poder comunicar a la vez a todos mis compañeros,

Comisión Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
(Consejera de Educación, Cultura y Deporte)

11/01/2018

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para que se preparasen unas intervenciones más largas, tuviesen más tiempo de plantear sus argumentos y de recabar más información. Porque, de lo contrario, en lo que estamos cayendo es en el agravio comparativo cuando unos grupos parlamentarios tienen acceso a ese tiempo y otros no y a la ventaja injusta.

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Bien, señor Vicente, yo entiendo que no comparta el criterio. La ausencia de criterio en absoluto, puesto que he dicho criterio sin que se haya manifestado y sus compañeros, incluso se avisó a sus portavoces de que avisaran a sus compañeros de este criterio en cuanto al tiempo y los motivos por los cuales se tomaba esta decisión. Yo, si no se lo han transmitido, ya lo siento, pero es un problema de comunicación interna de su grupo, señor Vicente. *[Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuatro minutos.]*